



VIERNES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXVII - N° 180
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 9
Inscripciones	Pág. 9
Notificaciones	Pág. 9
Sociedades Comerciales	Pág. 9

ASAMBLEAS

SICSATEL S.R.L.

CONVOCATORIA - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 237 de la Ley 19.550, se convoca a los Señores Socios de SICSATEL S.R.L. a la Reunión de Socios a celebrarse el día 01 de Octubre de 2024 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en calle Rivera Indarte Jose 72, piso 2, torre/local OF219, barrio Centro, Córdoba Capital, República Argentina para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos Socios para que suscriban el Acta de Reunión de Socios; 2.- Consideración de los aportes irrevocables realizados por uno de los socios. 3.- Aumento de capital por capitalización de Aportes Irrevocables. 4.- Modificación Estatutaria.

5 días - N° 549459 - \$ 6632 - 9/9/2024 - BOE

CAMARA DE EMPRESARIOS
REPUESTOS AUTOMOTOR Y AFINES
DE CORDOBA
(C.E.R.A.C.)

Convocase a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria que se realizara el día 1 de Octubre de 2024 a las 19.00, en la sede social, sita en Av. La Voz del Interior 5835 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura, consideración y aprobación acta anterior. 2º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 3º) Motivos por efectuar el llamado a Asamblea fuera del plazo legal y/o estatutario respecto al ejercicio 2023. 4º) Lectura, consideración y aprobación del Balance General, Memoria, Inventarios, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de Revisores de Cuentas y toda la documentación contable respecto del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2023. 5º) "Elección de los Miembros de: a) Comisión Directiva: Por dos años: Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, tres Vocales Titulares; Por un año: Tres Vocales Suplentes; b) Comisión Revisora de Cuentas: Por un año: Tres

Revisores de Cuentas Titulares y Un Revisor de Cuentas suplente y c) Tribunal de Conciliación y Arbitraje: Por un año: Tres miembros del Tribunal de Conciliación y Arbitraje. La Asamblea se constituirá con la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. Si no se lograre el quórum a la hora fijada de la convocatoria, la Asamblea se constituirá una hora después, cualquiera sea el número de socios presentes, siendo válidas sus resoluciones (Art. 34 de los Estatutos Sociales). El Secretario.

1 día - N° 551395 - \$ 5313 - 6/9/2024 - BOE

CLUB ATLETICO CENTRAL CORDOBA

SAMPACHO

CONVOCATORIA A ASAMBLEAB - Por acta de comisión directiva se resuelve convocar a Asamblea Ordinaria para el día 26-09-2024, a las 20.30 horas, en la sede social calle Manuel Belgrano N° 765 Sampacho, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Regular cerrado al 31/07/2023 2) Elección de Com Directiva y Com Revisora de Cuentas; 3) Designación de dos socios para suscribir el acta.

8 días - N° 549119 - \$ 5422,40 - 10/9/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL
BIBLIOTECA POPULAR VOCES DE TINTA

SEEBER

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 22/08/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de Octubre de 2024, a las 18 horas, en la sede social sita en calle San Martin 95, de la localidad de Seeber, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente, Secretario y Tesorero. 2) Lectura y tratamiento del acta de la asamblea anterior. 3) Causas convocatoria fuera de termino. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos

y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuenta correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 5) Eleccion de Presidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales Titulares y un Vocal Suplente, por el termino de dos años. 6) Eleccion de un Revisor de Cuenta Titular y uno Suplente, por el termino de dos años. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 549356 - \$ 5607,60 - 6/9/2024 - BOE

CLUB ATLETICO
DEFENSORES DE SAN MARCOS

SAN MARCOS SIERRA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva de fecha 24 de Agosto de 2024, se convoca a los asociados del Club Atlético Defensores, a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 13 de Septiembre de 2024, a las 20.00 hs. en la sede Social sita en Calle Urquiza y Calle Urquiza de la Ciudad de San Marcos Sud, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas para firmar el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario. 2) Informe del Sr. Presidente acerca de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Lectura del Acta Anterior. 4) Informe del Sr. Presidente de la necesidad de dejar sin efecto la Asamblea Ordinaria de fecha 27 de Diciembre de 2021, la que fuera ingresada en Inspección de Personas Jurídicas bajo el Expediente N° 0007-194025/2022 y la Asamblea Ordinaria de fecha 31 de Diciembre de 2022, la que fuera ingresada en Inspección de Personas Jurídicas bajo el Expediente N° 0007-203361/2022. 5) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados los días 31 de Diciembre de

2017, 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020, 31 de Diciembre de 2021, 31 de Diciembre de 2022 y 31 de Diciembre de 2023. 6) Elección de Autoridades. Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas. 7) Modificación en el Estatuto Social de los Art. 19, respecto a la cantidad de días de publicación en el Boletín Oficial, Art. 35, agregando un inciso más, el d), para establecer cómo hacer cuando se pueda vender algún inmueble o bien registrable de propiedad del Club y el Art. 66 para adecuar el Órgano de Fiscalización a la Normativa vigente. 8) Tratamiento de la cuota social. 9) Fijar día, lugar y hora de la Primera reunión de la Comisión Directiva.

8 días - N° 550482 - \$ 56308 - 12/9/2024 - BOE

S.A. UNION GANADEROS DE CANALS

Convocase a accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día viernes 27 de septiembre de 2024, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria si no hubiese quórum suficiente en la primera, a realizarse en la sede social calle Unión N° 104 esq. San Martin- Canals- Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea junto al presidente. 2-Designación de dos escrutadores para la asamblea. 3- Tratamiento y consideración de los estados contables por el 94º ejercicio económico cerrado el 30/06/2024; consideración de la memoria y gestión del directorio e informe de la sindicatura con relación a dicho ejercicio. 4-Consideración de la remuneración del directorio y sindicatura. 5-Distribución a dividendos. 6- Elección de cinco directores titulares por el término de tres ejercicios y de dos directores suplentes por el término de tres ejercicios. 7- Elección de Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.-Cierre de registro de asistencia martes 24/09/2024 a las 19:00 hs.

5 días - N° 548418 - \$ 10806,50 - 9/9/2024 - BOE

CENTRO JUVENIL AGRARIO COOPERATIVISTA VIGNAUD ASOCIACIÓN CIVIL

COLONIA VIGNAUD

Por Acta de Reunión de Comisión Directiva del día 29/08/2024, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 26/09/2024 a las 20 horas, en la sede social sita en calle Belgrano S/N, de Colonia Vignaud (Cba.-), respetando el estatuto

vigente; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración del Balance y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°61 cerrado el 30/06/2024, Memoria, Informe del Auditor Independiente e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; y 3) Elección de Autoridades para cubrir cargos en el Órgano de Fiscalización, a saber: Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un año: Tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y Un (1) Revisor de Cuentas Suplente. Fdo.: La Comisión Directiva.

8 días - N° 549857 - \$ 13684 - 13/9/2024 - BOE

ASOCIACION PROTECTORA DE ANIMALES DE SAN ROQUE

RIO TERCERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva de fecha 26/08/2024, se convoca a los asociados de "ASOCIACION PROTECTORA DE ANIMALES DE SAN ROQUE" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 19 de septiembre de 2024, a las 17:00 horas en la sede social sita en calle Rastreador Fournier 135 de la ciudad de Rio Tercero, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1)Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) Dejar sin efecto lo resuelto por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/08/2023; 3)Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2022 y 31/12/2023; 4)Modificación de los art. 13 y 14 del Estatuto Social; 5)Designación y elección de los miembros titulares y suplentes de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los asociados en la Sede Social para ser consultada.

3 días - N° 550117 - \$ 6173,40 - 6/9/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE OLIVA

CONVOCA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 13 de Setiembre de 2024, a las 15 Hs. en las instalaciones de la institución en Bv. Rodolfo Moyano y Mariano Moreno, Oliva (Cba.), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA, 1-Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.2- Consideración de los motivos que ocasionaron el llamado fuera de

término.3)Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, y cuadro anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del Profesional Certificante, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023. -Elección de Tres (3) asambleístas para integrar la comisión escrutadora de votos.5-Elección de Dos (2) asambleístas para que en representación de la asamblea suscriban el acta de la misma.6-Elección parcial de Comisión Directiva, para reemplazar al VICEPRESIDENTE, PROSECRETARIO, PROTESORERO, Dos (2) VOCALES TITULARES y Dos (2) VOCALES SUPLENTEs, todos con mandato por dos (2) años y elección de dos (2) REVISADORES DE CUENTAS TITULARES y uno (1) SUPLENTE, por un (1) año, todos con fecha de inicio de mandato desde el 30-9-2024.

3 días - N° 550125 - \$ 6511,50 - 6/9/2024 - BOE

ASOCIACION VECINAL RESIDENCIAL CASTELLI 1

RIO CUARTO

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 29/08/2024, se convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de octubre de 2024, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Lucia Placci de Zorzín N° 2739 de la ciudad de Rio Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el día 31/12/2023. Fdo: COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 550178 - \$ 3530,70 - 6/9/2024 - BOE

CAÑUELAS CHICO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Directorio de fecha 30/08/2024, se convoca a los accionistas de "CAÑUELAS CHICO S.A." a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de septiembre del 2024, a las 17:30 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 18:30 horas, en Córdoba Athletic Club – Campo de Deportes "Bimbo Rizzuto" ubicado en calle Pública 5 s/n – Barrio Fincas del Sur 2 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondien-

te al ejercicio económico cerrado el 31/12/2023; 3) Aprobación de la gestión del órgano de administración por sus funciones hasta la fecha de la celebración de la Asamblea General Ordinaria; 4) Designación y elección de los miembros titulares y suplentes del directorio por el término estatutario; 5) Evaluación y consideración de colocación de cámaras en el barrio; 6) Evaluación de presupuestos de empresa recolectora de basura. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art 238 de la LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 550370 - \$ 21885 - 9/9/2024 - BOE

CLUB INFANTIL DE BARRIO ITUZAINGO

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ELECCION DE COMISION REVISADORA DE CUENTAS PARA EL DIA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 A LAS 19 HS EN SU SEDE SOCIAL SITA EN CALLE SALVADOR MAZZA 7000 DE LA CIUDAD DE CORDOBA PARA TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR. 2) DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3) INFORME DE LAS CAUSALES QUE NO SE CONVOCO ASAMBLEA AÑO 2023. 4) APROBAR LA MEMORIA 2023. 5) APROBAR EL BALANCE EJERCICIO AÑO 2023 E INFORME DE LA COMISION REVISADORA DE CUENTAS. 6) ELECCION DE COMISION REVISADORA DE CUENTAS. EL SECRETARIO.-

3 días - N° 550187 - \$ 2785,50 - 9/9/2024 - BOE

MIELES DEL SUR S.A.

RIO CUARTO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria- Se convoca a los señores accionistas de MIELES DEL SUR S.A. para el día 9 de septiembre de 2024 en la sede social sito en calle Tomas de Anchorena e Intendente Daguerre de la ciudad de Río Cuarto a Asamblea General Ordinaria a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en caso de que fracase la primera, para tratar en Asamblea General Ordinaria el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria del Directorio, Estado de Situación

Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de Agosto de 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. Los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia, con una anticipación de tres días hábiles anteriores al de la fecha fijada para la asamblea.- El Directorio.-

5 días - N° 550193 - \$ 17255 - 9/9/2024 - BOE

COLECTIVIDAD ARMENIA DE CÓRDOBA

ASAMBLEA - Por acta de Comisión Directiva fecha 5/8/2024 se resolvió: "Convócase a Asamblea Ordinaria – Extraordinaria de socios para el día miércoles 02 de octubre de 2024 a las 19:30hs. y en segunda convocatoria a las 20:30hs. del mismo día en el domicilio sito en calle Armenia 2080 de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: " 1) Designación de dos socios para que firmen el acta; 2) Elección de la totalidad de autoridades de la comisión directiva.; 3) Consideración de los estados contables, memoria, balance, cuenta de gastos e informe del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio al 30 de marzo de 2023 4) Consideración de los estados contables, memoria, balance, cuenta de gastos e informe del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de marzo de 2024" Documentación correspondiente a los estados contables cerrados al 30 de marzo de 2023 y 30 de marzo de 2024 a disposición de los señores socios en el domicilio Armenia 2080 de la ciudad de Córdoba de lunes a viernes de 8 hs. A 12 hs.

5 días - N° 550350 - \$ 18970 - 6/9/2024 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y AMIGOS DE LA CASA DEL NIÑO

SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - De acuerdo con lo establecido por el Estatuto de la Asociación, y considerando cumplidos los requisitos necesarios a tal efecto, la ASOCIACIÓN COOPERADORA Y AMIGOS DE LA CASA DEL NIÑO resuelve convocar a la Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de Setiembre de 2024, a las quince y treinta horas en la sede social de calle Avellaneda Nro. 648 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Lectura del Acta Anterior. 2. Designación de dos asociados para que firmen el acta juntamente con el presidente y el secretario general. 3. Explicación de los motivos por las cuales

se realiza la Convocatoria fuera de término. 4. Lectura y consideración de la memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance General, cuentas de ingresos y de egresos y documentación contable de los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2022, y 31 de diciembre de 2023. 5. Temas varios. San Francisco, Córdoba, 29 de agosto de 2024.

3 días - N° 550515 - \$ 9342 - 6/9/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL MAHANAIM

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 10 de Septiembre de 2024, a las 18 hs. en la sede sita en calle Rosario de Santa Fe N° 2700, B° Gral. Paz, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes a los Ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023. 3) Elección de la Nueva Comisión Directiva: Presidente – Secretario – Tesorero – Vocal Titular – Vocal Suplente y Comisión Revisora de Cuentas: Titular y Suplente. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea.

3 días - N° 550386 - \$ 4558,80 - 9/9/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LAS PALMAS

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 11 de Septiembre de 2024 a las 10:00 horas, a realizarse en la sede de la institución, sita en calle Guardia Nacional N° 460 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del acta anterior. 2º) Designación de dos socios presentes para firmar el acta. 3º) Informe de los motivos por los cuales el Asamblea se realiza fuera de termino. 4º) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2023.

3 días - N° 550749 - \$ 5932,50 - 6/9/2024 - BOE

SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN FRANCISCO

Entidad Civil: SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN FRANCISCO - Por acta de Comisión Directiva N°1494 de fecha 22/08/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de septiembre

de 2024, a las 20 horas, en la sede social sita Avenida Garibaldi N°306, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firma del acta; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°86, cerrado el 30 de junio de 2.024; 3) Elección de Miembros de la Comisión Directiva; 4) Elección de miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas... Se recuerda a los señores asociados que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 27 del estatuto social, la asamblea se considerará legalmente constituida en segunda convocatoria, media hora después de la fijada, es decir a las 20.30 horas del mismo día y en el mismo lugar, sea cual fuere el número de asociados presentes.

1 día - N° 550538 - \$ 1814 - 6/9/2024 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MUNICIPAL QUILCAHUASI ASOCIACIÓN CIVIL

TRANSITO

Por Acta N° 258 de la Comisión Directiva, de fecha 16/08/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día diecisiete de Septiembre de 2024 a las 20:00 hs., en la sede sita en calle Prof. Luciani N° 198 de la localidad de Transito, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que, conjuntamente con la Presidenta y con la Secretaria, suscriban el Acta de Asamblea; 2) Lectura del Acta de Asamblea anterior; 3) Informar causales por las cuales no se convocó en término estatutario la Asamblea; 4) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 20 finalizado el 31/12/2016, N° 21 finalizado el 31/12/2017, N° 22 finalizado el 31/12/2018, N° 23 finalizado el 31/12/2019, N° 24 finalizado el 31/12/2020, N° 25 finalizado el 31/12/2021, N° 26 finalizado el 31/12/2022, N° 27 finalizado el 31/12/2023, respectivamente; 5) Elección de autoridades. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 550562 - \$ 9963 - 6/9/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BOUWER

CONVÓCASE a Asamblea General Ordinaria a los asociados del Centro de Jubilados y Pensionados de Bouwer para el día viernes 27 de septiembre de 2024 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en Avenida San

Martín 395 de la localidad de Bouwer, Departamento Santa María, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos asociados para que firmen el acta de asamblea junto a Presidente y Secretaria. 2°) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación contable del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado a esa fecha. 3°) Consideración de las causas por las que la Asamblea se realiza fuera de término. 4°) Elección de un miembro suplente para la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un año hasta que se complete el mandato de esta comisión en reemplazo de un miembro fallecido.

3 días - N° 550679 - \$ 5628,30 - 9/9/2024 - BOE

PRODUCTORA RURAL EL MANA S.A.

BELL VILLE

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de PRODUCTORA RURAL EL MANA S.A para el día 28 de Septiembre de 2024 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en la sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la gestión del Directorio; 3) Consideración de los honorarios al Directorio por el ejercicio cerrado el 30/09/2023; 4) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/09/2023; NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que, para participar de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en Secretaría, con anticipación no menor a tres (3) días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea. Esta se constituirá en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mayoría de acciones con derecho a voto; en caso de no lograrse quórum, se realizará una hora más tarde cualquiera sea el capital representado." El presidente.

5 días - N° 550785 - \$ 10496 - 12/9/2024 - BOE

COPPSA DESIGN S.A.

Modificación Estatuto Social - Por Asamblea Extraordinaria y ordinaria del 18/06/2024 se ratificó asamblea ordinaria del 6/10/2023 y aprobó modificación del artículo 4º del Estatuto Social, quedando redactados el mismo de la siguiente manera: Artículo 4º: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el ex-

tranjero, las siguientes actividades: 1.- Realizar el diseño, ejecución y la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitación para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción; instalaciones electromecánicas, cañerías de todo tipo de material y usos, instalaciones eléctricas completas, cañerías, cableado, tableros de baja y medias tensión. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con títulos habilitantes. 2.- Compra, Venta y Alquiler de terrenos, unidades para viviendas familiares, galpones y locales comerciales ubicados en barrios abiertos, semi cerrados y/o cerrados, Centros comerciales y shopping. 3.- Actuar como Fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, excluyéndose a los Fideicomisos Financieros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto."

1 día - N° 550790 - \$ 3368,80 - 6/9/2024 - BOE

ROTARY CLUB GENERAL BUSTOS ASOCIACION CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 26/08/24 se convoca a los asociados de ROTARY CLUB GENERAL BUSTOS – ASOCIACION CIVIL a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de octubre de 2024 a las 10.00 hs en primera convocatoria y a las 10.30 hs en segunda convocatoria con modalidad presencial en la sede social sito en calle Juan B. Justo 3499 de Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta; 2) Rectificación del acta de Asamblea General Ordinaria de fecha de 18 de julio de 2018; 3) Rectificación y ratificación del acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de junio de 2024. Fdo: la Comisión Directiva.

3 días - N° 551205 - \$ 7402,50 - 9/9/2024 - BOE

AERO CLUB UCACHA

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 05 de agosto de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 14 de septiembre de 2024, a las 16:00 horas, en la sede social sita en calle Jujuy N° 211 para tratar el siguiente orden del día: 1)

Consideración de la Modificación Integral del Estatuto Social del Aeroclub Ucacha; 2) Ratificar y rectificar autoridades elegidas en asamblea del 2021; 3) Ratificar y rectificar autoridades elegidas en asamblea del 2022; 4) Consideración de las Renuncias de los Integrantes de la Comisión Directiva; 5) Elección de Asambleístas; 6) Causales de la Convocatoria Fuera de término de la Asamblea del día; 7) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022; 8) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023; 9) Elección de Autoridades. Se informa también a los socios, que en el local social del Aeroclub se encuentra disponible la copia del Estatuto Social y la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del Revisor de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

7 días - N° 550984 - \$ 29442 - 13/9/2024 - BOE

IMPULSAR FUTURO ASOCIACION CIVIL

SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA RATIFICATIVA/RECTIFICATIVA PRESENCIAL - IMPULSAR FUTURO ASOCIACION CIVIL.- Por Acta N° 009/24 de Comisión Directiva, de fecha 19 de agosto de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea Ratificativa/Rectificativa, a celebrarse el día 23 de septiembre de 2024, a las 20:00 horas, en el domicilio social sito en calle Neuquén N° 2 N° 2435, Piso 3, Dpto: 5 - Barrio: Independencia de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1). Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea Ratificativa/Rectificativa; 2). Ratificar/Rectificar el orden del día del Acta N° 001/24 de Asamblea General Ordinaria, de fecha 22 de marzo de 2024, celebrada en Calle Larrea N° 2426 (casa de Iván Medici), a las 20:15 horas. Fdo: La Comisión Directiva.-

1 día - N° 550830 - \$ 1439,10 - 6/9/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL

EDITORIAL UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N°160 de la Comisión Directiva, de fecha 21/08/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 3 de octubre de 2024, a las

11 horas, en la sede social sita en calle Obispo Trejo 323, para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos socios asambleístas a los fines de que suscriban el acta, juntamente con el presidente y el secretario, conforme lo prevé el estatuto social. 2) Lectura y consideración del Acta de Reunión de Comisión Directiva. 3) Razones por las cuales no se convocó en término la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al ejercicio N°17. 4) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio económico N°17 cerrado el 31 de diciembre de 2023. 5) Informe del Órgano de Fiscalización. 6) Elección de autoridades.

3 días - N° 550836 - \$ 9649,50 - 10/9/2024 - BOE

CRUZ AZUL S.A.

VILLA MARIA

Se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el día miércoles 18 de septiembre de 2024 a las 20:00 horas, en el domicilio de calle José I. Rucci N° 183 de Villa María (Cba.), a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta del día. 2) Consideración y aprobación de los balances correspondientes a los períodos 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. 3) Aprobación de la gestión del directorio. 4) Elección del nuevo directorio. 5) Designación del presidente y vicepresidente. 6) Acciones de desalojo promovidas contra el Sanatorio Cruz Azul S.R.L. y nuevo contrato de locación. Se deja constancia que el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales se cerrará el día 12 de septiembre de 2024, a las 20:00 horas. María Laura Cheguirian - Presidente.

5 días - N° 550842 - \$ 16450 - 10/9/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LOS SUEÑOS S.A.

El Directorio de Asociación Civil Los Sueños S.A., se dirige a Uds. con motivo de convocarlos a Asamblea Ordinaria- Extraordinaria de accionistas, conforme lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, para el día martes 24 de septiembre a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria en el Salón de Usos Múltiples de Barrio Jardines de los Soles I - sito en Av. República Popular de China N° 1350, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el presidente, suscriban el Acta de Asamblea; 2. Determinación validez asamblea; 3. Ratificación Asamblea Ordinaria 24 de julio de 2024. 4. Propuesta mejora de Seguridad. Se recuerda a

los señores Accionistas que para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día miércoles 18 de septiembre a las 17:00 hs. en la sede social.

5 días - N° 550960 - \$ 9840,50 - 12/9/2024 - BOE

CLUB ATLETICO SPORTIVO DEFENSORES, JUBILADOS, PENSIONADOS DE MONTE CRISTO

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 03/09/2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 3 de octubre de 2024 a las 10 hs en la sede social sita en Sarmiento 315 de Monte Cristo, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Causas de la no convocatoria dentro de los plazos legales de la Asamblea General Ordinaria correspondiente a los ejercicios cerrados al 30/06/2022 y 30/06/2023. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 30/06/2022 y 30/06/2023. 4) Designación de autorizados.

3 días - N° 550988 - \$ 4400,10 - 10/9/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS SAN RAFAEL - BARRIO CABILDO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS – UNANIME - DEL CENTRO DE JUBILADOS SAN RAFAEL - BARRIO CABILDO – Estimados Asociados: Nos dirigimos a Uds. para informarlos y convocarlos conforme a lo establecido en nuestro Estatuto Social a la Asamblea General Ordinaria de Asociados – unánime -, aprobado el Orden del Día, por la Comisión Directiva, en la reunión, con fecha 10 de agosto de 2024, que se llevara a cabo el día 05 de setiembre de 2024 a las 10:00 horas en la sede social del Centro de Jubilados San Rafael - Barrio Cabildo – ubicado en Avenida Colorado n° 6500 Barrio Cabildo Ciudad de Córdoba. A los fines de concordar con las normas sobre salud pública, vigentes, y para conocimiento de todos los asociados y público en general, autoridades del C.I.C., Municipalidad de Córdoba y Director del C.P.C. de Villa Libertador, fijada para el día 05 de SETIEMBRE de 2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria y para las 11:00 horas en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera

convocatoria, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Orden del Día; 2) Designación de dos asociados para que conjuntamente con la Presidenta de la Asamblea y Secretario suscriban el acta de Asamblea; 3) Lectura y consideración de la Memoria, exposición de los motivos por las presentaciones fuera de los términos exigidos por el Estatuto Social; 4) Lectura, consideración y aprobación de Balance, Cuentas de Resultados, Informes, Cuadros, Anexos y Notas por el ejercicio cerrado al 31/12/2023; 5) Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado al: 31/12/2023. A partir de la presente convocatoria a la Asamblea General Ordinaria los asociados podrán concurrir a la sede social en los horarios de la administración de 10:00 a 13:00 horas, días hábiles, de lunes a viernes. Ciudad de Córdoba, 15/05/2023. Teléfono 0351-152410561, correo electrónico centrojubilados-sanrafael@gmail.com, WhatsApp 351-2410561. LA COMISION DIRECTIVA. Ciudad de Córdoba, agosto de 2024.

3 días - N° 550745 - s/c - 6/9/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL

IGLESIA JESUS: CAMINO, VERDAD Y VIDA

VILLA MARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil denominada "ASOCIACIÓN CIVIL IGLESIA JESUS: CAMINO, VERDAD Y VIDA"; CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a realizarse, en su sede social sita calle Richard Santoni N° 846, de la localidad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, el día 18 de Octubre 2024, a las 19:30 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Convocatoria fuera de término; 3) Lectura y Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 7 cerrado el 31 de Diciembre de 2023.

1 día - N° 551030 - \$ 1195,30 - 6/9/2024 - BOE

CLUB ATLETICO RIVER PLATE

LA FALDA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 16 de Septiembre del 2024 a las 19:00hs, en su Sede Social Calle Córdoba, B° San Jorge – Pedanía San Antonio, de la Localidad de La Falda, Provincia de Córdoba. Orden del día: 1° Lectura de actas anteriores. 2° Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 3° Lectura de

Memorias y Presentación de Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio AÑO 2024 al día 31 del mes de Mayo del año 2024. 4° Elección y/o renovación de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, en la forma fijada por el Estatuto vigente de la entidad, de acuerdo al Artículo 78 y Artículo 106. 5° Nombramiento de Honorarios Vitalicios. 6° Aprobación de Acuerdo con una Empresa Gerenciadora de Actividades de Fútbol. El Presidente.

8 días - N° 551042 - \$ 25032 - 13/9/2024 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO MESTIZA PRODUCCIONES LTDA.

RIO TERCERO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 47° y 48° de la Ley 20.337, informamos a Ud. que se ha convocado a los señores asociados de la Cooperativa de trabajo Mestiza producciones Ltda. Mat. 58862 a Asamblea General Ordinaria, para el día 7 de septiembre de 2024 a las 20:00 hs horas, en nuestra sede social sita en Calle Peñalozza 1083 de la Ciudad de Río Tercero Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día. 1°) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de asamblea junto al presidente y secretario de la misma. 2°) Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Cuadros Anexos; Propuesta de Distribución de Excedentes e Informe del Síndico y de Auditoría por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2022 Y 31 de diciembre de 2023.

2 días - N° 551247 - \$ 5586 - 6/9/2024 - BOE

TRANSPORTADORES UNIDOS DE CANALS A.C.

Convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones de la entidad situadas en Ruta provincial N° 3 y Vías del FFCC, de la localidad de Canals, para el día 18 de septiembre de 2024, a las 20:30 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1-Lectura y consideración del acta anterior. 2-Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el acta de Asamblea. 3- Causales por las que se convoca fuera de término. 4- Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e informes de la Comisión Revisadora de cuentas, todo por los ejercicios cerrados al 31/12/2023. 5-Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Tres vocales titulares, y dos vocales suplentes, por el término

de dos años. 6- Elección de tres Revisadores de Cuentas titulares y dos Revisadores de Cuentas suplentes, por el término de dos años. – Caporalini Javier E., Secretario / Villafañe Pablo A., Tesorero / Arnaudo, Edgardo N., Presidente

3 días - N° 551260 - \$ 10993,50 - 9/9/2024 - BOE

RUMIPAL ACTIVA - ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA RUMIPAL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convoquemos a Asamblea General Ordinaria siguiendo la reglamentación vigente, para el día sábado 7 de septiembre de 2024 a las 18 horas, en la sede de la Asociación Civil sita en la calle Juan Domingo Perón s/n, Localidad de Villa Rumpal, Dpto de Calamuchita, Pcia de Cba, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término; 2.- Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto la Presidenta y Secretaria; 3.- Consideración de la Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el día 31 de diciembre de 2023. Fdo Com Directiva.

1 día - N° 551340 - \$ 2196 - 6/9/2024 - BOE

GRUPO SAR S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - El directorio de Grupo SAR SA convoca a Asamblea General Ordinaria N° 6 para el día 26/09/2024, a las 10:00 hs. en su sede social, cita en calle Vélez Sarsfield 6551 de la Ciudad de Córdoba. Orden del día: •1- Designación de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el presidente del Directorio. •2- Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio económico N° 6 cerrado el 31.12.2023. •3- Consideración de la gestión del Directorio. •4- Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el art 261 LGS. En este punto los Señores directores declaran de manera unánime que renuncian a percibir honorarios en carácter de Directores de la sociedad.

1 día - N° 551077 - \$ 1342,50 - 6/9/2024 - BOE

CLUB DE CAZA Y PESCA WENCESLAO ESCALANTE

En reunión de fecha 31/08/2024, la Comisión Directiva de la Asociación Civil "Club de Caza y Pesca Wenceslao Escalante," CUIT 30-66827926-7, resolvió convocar a sus asociados/as a la Asamblea General Ordinaria a celebrar

se el día 30/09/2024, a las 20 hs en primera convocatoria y a las 21 hs en segunda, en las instalaciones donde el Club desarrolla sus actividades comunitarias y deportivas, ubicadas en calle La Rioja esquina Arbolito de la localidad de Wenceslao Escalante (C.P. 2655), Dpto Unión, Prov. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados/as para que junto al Presidente y Secretario de la entidad firmen el acta de Asamblea; 2) Exposición de los motivos por los que se realiza la asamblea fuera de término; 3) Consideración del estado contable, memoria e informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023; 4) Elección de autoridades por un nuevo periodo estatutario. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 551358 - \$ 10878 - 10/9/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ACOMPAÑANDO LA VIDA

RIO CUARTO

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 20 de Agosto de 2024, se convoca a los asociados de la ASOCIACIÓN CIVIL "ACOMPAÑANDO LA VIDA" a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Septiembre de 2024, a las 18.00 horas, en la sede social sita en Pasaje Trapalanda 1492, Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretario; 2º) Explicar los motivos de convocatoria fuera de término 3º) Consideración de las Memorias Anuales, Estados Contables y demás Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2023 y el 31 de Agosto de 2024, de los Informes del Revisor de Cuentas y del Auditor y del Resultado del Ejercicio 4º) Elección de la totalidad de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

1 día - N° 551363 - \$ 3255 - 6/9/2024 - BOE

PARTIDO DEMOCRATA CORDOBA

CONVOCATORIA REUNION EXTRAORDINARIA - CONGRESO PROVINCIAL - PARTIDO DEMOCRATA CORDOBA - El Presidente del Partido Demócrata Distrito Córdoba, CONVOCA a REUNION EXTRAORDINARIA de CONGRESO PROVINCIAL a todos los Sres. Congressales para el día viernes 13 de septiembre de 2024. La reunión dará comienzo a las 18:00 hs en primera convocatoria, y a las 19:00 en segunda convocatoria, de ser necesaria por el quórum de ley. El

Plenario del Congreso se desarrollará a través de la plataforma Google Meet, en modo virtual, conforme lo dispuesto oficialmente, a través de cualquiera de los siguientes enlaces, ID de reunión o código de acceso: <https://meet.google.com/kch-hbdo-zhh> Cada congresal deberá tener disponible su Documento Nacional de Identidad, a los fines de posibilitar la verificación de su identidad. Notifíquese a través de los canales de contacto habituales. El Congreso partidario se convoca, a pedido de expreso de once (11) congresales cuya solicitud obra en poder de la presidencia, quedando a disposición de los Señores Congressales. El Orden del día a tratar es el siguiente: 1) Elección de las autoridades del Congreso Provincial: Presidente, Vicepresidente, Secretaria General, Secretaria de Actas. Conforme al Art. 18 de la Carta Orgánica del Partido. 2) Análisis de las resoluciones del Consejo Provincial. 3) Nombrar apoderados e instruirlos de la comparecencia y defensa de los asuntos partidarios en las causas existentes en el fuero provincial y federal. 4) Elección de dos miembros para la firma del acta correspondiente.- Fdo. Rodolfo Guido Eiben - Presidente Partido Demócrata de Córdoba.-

1 día - N° 551452 - \$ 5628 - 6/9/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MONTE DE LOS GAUCHOS ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 26/08/2024 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de septiembre de 2.024, a las 20:30 horas, en la sede social sita en Avenida 15 de Mayo N° 239, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Elección de autoridades; Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 550823 - s/c - 6/9/2024 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DE SAN MARCOS SUD

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el día 15/10/2024 a las 20:30 horas en el local de la Cooperativa Eléctrica Ltda. San Marcos Sud, sito en calle Libertad N° 911 de San Marcos Sud, (Pcia. Cba), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de Dos Asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Ratificar la Asamblea General Ordinaria celebrada 21/10/2019. 3º) Lectura y Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Es-

tado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informes de la Junta fiscalizadora correspondientes al ejercicio N° 45º cerrado al 30/06/2024. 4º) Designar dos Asambleístas para constituir la Junta Escrutadora de Votos. 5º) Renovación Parcial del Consejo Directivo: eligiéndose en votación secreta y personal a Un Vice-Presidente, Un Secretario y Dos Vocales Suplentes.

3 días - N° 551508 - \$ 9450 - 10/9/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL UEL (PLAN DE VACUNACION) CRUZ DEL EJE – MINAS

CRUZ DEL EJE

La comisión directiva convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de Septiembre de 2024, a las 19:00 hs. en la sede social sita en calle José Hernández N° 52 (Terminal de Ómnibus local 2 de la localidad de Cruz del Eje, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 2) Reforma Estatutaria. 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado al 31/12/2023. 4) Informe de la comisión directiva de los motivos por los que se considera fuera del plazo establecido en el estatuto, Memoria, Balance General e Informe de la comisión Revisora de cuentas por el ejercicio cerrado al 31/12/2023. 5) Elección de autoridades.

1 día - N° 551575 - \$ 3150 - 6/9/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL ALICIA LUCHA CONTRA EL CANCER (A.C.A.L.C.E.C)

CONVOCATORIA - Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Comisión Directiva, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 02 de diciembre de 2024 a las 20:00 horas en la Sede Social, Sitio en Boulevard Las Malvinas N° 665 de esta Localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. 2) Motivos por los cuales se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos, Informe del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas

y Anexos, Informe del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023. 5) Renovación total de la Comisión Directiva: Elección por el término de dos (2) ejercicios, de PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, PRIMER VOCAL TITULAR, SEGUNDO VOCAL TITULAR, VOCAL SUPLENTE. 6) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas: Elección por el término de dos (2) ejercicios, de PRIMER REVISOR DE CUENTAS TITULAR, SEGUNDO REVISOR DE CUENTAS TITULAR, TERCER REVISOR DE CUENTAS TITULAR Y REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE. Secretario/a Presidente/a. ADRIANA IDA POCHETTINO SUSANA MARGARITA MILANESIO.

3 días - N° 551183 - s/c - 9/9/2024 - BOE

CLUB DEPORTIVO HURACÁN Y BIBLIOTECA POPULAR TANCACHA

La Comisión Directiva del Club Deportivo Huracán y Biblioteca Popular Tancacha, convoca a los socios de manera presencial a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día jueves 19 de septiembre de 2024 a las 20:00 horas, en primera convocatoria y a las 21:00 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en calle Roque Sáenz Peña N° 882, para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura y Consideración del Acta Anterior. 2. Designación de dos Asociados para que junto con el Presidente y Secretaria firmen dicha Acta. 3. Consideración de la Memoria, Balance general e Informe de la Comisión Revisora de cuenta correspondiente al ejercicio económico N° 21 finalizado el 30 de junio de 2024. Vottero Ezequiel - Bergia Carolina - Presidente - Secretaria.

5 días - N° 549833 - s/c - 6/9/2024 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE DOCENTES JUBILADOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA - La Asociación Mutual de Docentes Jubilados de la Provincia de Córdoba, convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 10 de Octubre de 2024 a las 10 horas en su Sede Cultural de Duarte Quirós 65 - P.B. - Dpto "B" de esta ciudad para tratar y considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de 2 asociados para que firmen el acta de asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2°) Explicación y motivos por los que se convoca a Asamblea General Extraordinaria. 3°) Analizar las diferentes opciones de donación propuestas por los asociados y votando la misma. Dando cumplimiento

del Art. 33° del Estatuto Social: "El quórum legal de la Asamblea se constituirá con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada para su iniciación, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Fiscalizadora con sus respectivos suplentes."

3 días - N° 550929 - s/c - 6/9/2024 - BOE

CLUB DE LEONES SAN FRANCISCO ASOCIACION CIVIL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - EDICTO RECTIFICATIVO - Por el presente se rectifica el edicto N° 549494 publicado con fecha 29/08/2024, habiéndose publicado sólo por un día, cuando correspondía ser publicado por tres días, según estatuto vigente. A su vez, por Acta de Comisión Directiva de fecha 10/08/2024 se RECTIFICA el acta de convocatoria a asamblea general ordinaria de fecha 08/08/2024 por omisión de un punto del orden del día. De este modo SE CONVOCA A LOS ASOCIADOS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 12 de septiembre de 2024, a las 21 horas, en la sede social sita en Pellegrini N° 653, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto la Presidenta y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2024; y 3) Elección de autoridades. 4) Motivos por los cuales la asamblea se celebra pasados los 120 días posteriores a la fecha de cierre del ejercicio. Fdo: La Comisión Directiva.-

3 días - N° 551063 - s/c - 6/9/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LUZ Y ESPERANZA

CONVOCATORIA - Convócase a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de setiembre de 2024, a las 18:00 horas en la sede social de Pasaje Regino Maders 1282, de barrio Independencia, de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 (dos) asociados para firmar el acta de esta asamblea junto con el Presidente y la Secretaria. 2) Causas por las que se realiza la presente asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Externo por el ejercicio ce-

rrado al 31/12/2023. 4) Elección de autoridades: a) Elección de 3 (tres) miembros titulares y 1 (uno) suplente para constituir la Junta Electoral todos por caducidad del mandato y con una duración de dos años; b) Elección de 1 (uno) Vicepresidente, 1 (uno) Secretario, 1 (uno) Tesorero, un (uno) Vocal Titular todos por caducidad de mandato por dos años y elección de 1 (uno) Vocal Suplente para cubrir el cargo del anterior suplente que asumió como titular por renuncia y con una duración de un año debido a que el cargo de dicho suplente era hasta el año 2025; c) Elección de 2 (dos) miembros titulares y 1 (uno) miembro suplente para completar la Comisión Revisora de Cuentas todos por renuncia debido a motivos particulares y todos con mandato por el año que faltaba completar a los renunciantes. LA SECRETARIA.

3 días - N° 551194 - s/c - 9/9/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA CIUDAD DE AMÉRICA

Por Acta N°183 de la Honorable Comisión Directiva de fecha 26/08/2024 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el día 07 de Septiembre de 2024, a las 17:30 horas, en la sede social sita en calle Los Aromos y Los Robles S/N de Villa Ciudad de América, Departamento Santa María de la provincia de Córdoba. El Orden del Día a tratar en la Asamblea es el siguiente: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y el Secretario de conformidad con lo dispuesto por el Art. 69, inciso 11, de la Resolución General N° 50/2021 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas; 2) Ratificar o rectificar lo decidido en la Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria de fecha 06 de Agosto de 2024 3) Elección de un (1) Vocal Titular para integrar la Comisión Directiva, cuyo mandato durará dos (2) ejercicios. Firmado: La Comisión Directiva.

1 día - N° 551355 - s/c - 6/9/2024 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL ONCATIVO DE SOCIOS Y ADHERENTES DEL CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL UNIÓN

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria - Se convoca a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 11 de octubre de 2024, a las 12:00 horas, en el local de calle Belgrano 737 de la Ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) elección de dos asociados para que firmen el acta junto al presidente

y secretario. 2) aprobación del Reglamento de Servicios de Proveeduría. 3) aprobación del Reglamento de Servicios de Vivienda. CONSEJO DIRECTIVO.

3 días - N° 551213 - s/c - 9/9/2024 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

La Sra. Irma Alicia GONZALEZ, D.N.I. n° 20.532.808 (CUIT 23-4), domiciliada en Avenida Costanera sur 2.741, B° Alberdi; VENDE al señor Gonzalo Daniel VEGA, D.N.I. n° 36.141.936 (CUIT 20-.-8), domiciliado en calle Martín Pinzón 2.094 de B° San Martín de esta Ciudad, el establecimiento denominado FARMACIA "NUEVO MILENIO", ubicada en calle Cochabamba 1.995 de B° Pueyrredón.- Oposiciones en Ayacucho 367, 8vo. "A" - Dr. Oscar Pinzani (opinzani@hotmail.com).- Todos los domicilios están en la Ciudad de Córdoba.-

5 días - N° 550445 - \$ 3458 - 11/9/2024 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que RODRIGUEZ, Matías L. DNI:30552055 y HAGGI, Julio C. DNI: 27172816, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 3 de Septiembre de 2024.

1 día - N° 550964 - \$ 841,10 - 6/9/2024 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que MORON, Ramiro. DNI:33894517 y SCOPPA, Juan M. DNI: 31314235, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 3 de Septiembre de 2024.

1 día - N° 550970 - \$ 827,30 - 6/9/2024 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que

DEMITRI, Agustín A. DNI:28326378 y MEDINA, Brenda E. DNI: 37374411, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 3 de Septiembre de 2024.

1 día - N° 550971 - \$ 843,40 - 6/9/2024 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que FERRERAS, Juan M. DNI:44433971 y PAPALARDO, Daniel H. DNI: 24720062, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 3 de Septiembre de 2024.

1 día - N° 550998 - \$ 845,70 - 6/9/2024 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que PITURRO, Matías E. DNI:36186259 y PANERO, Rocío V. DNI: 37874021, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 3 de Septiembre de 2024.

1 día - N° 551002 - \$ 838,80 - 6/9/2024 - BOE

NOTIFICACIONES

TRIBUNAL DE DISCIPLINA NOTARIAL – CONCURSO DE TRASLADO AÑO 2024. Inscripción del 23/09/2024 al 15/10/2024. Registros Vacantes: DEPARTAMENTO CAPITAL N°185 y N°727. DEPARTAMENTO RÍO CUARTO: N°470, con asiento en la Ciudad de Río Cuarto. DEPARTAMENTO SAN JUSTO: N°689, con asiento en la Localidad de El Tío. DEPARTAMENTO PUNILLA: N°289, con asiento en la Ciudad La Falda. DEPARTAMENTO MARCOS JUÁREZ: N°695, con asiento en la Localidad de Cavanagh. DEPARTAMENTO UNIÓN: N°687, con asiento en la Localidad de Viamonte y N°685, con asiento en la

Localidad de Ballesteros. DEPARTAMENTO RÍO PRIMERO: N°678, con asiento en la Localidad de Obispo Trejo. DEPARTAMENTO PRESIDENTE ROQUE SÁENZ PEÑA: N°35, con asiento en la Ciudad de Laboulaye. DEPARTAMENTO SAN ALBERTO: N°4, con asiento en la Localidad de Nono. DEPARTAMENTO RÍO SECO: N°114, con asiento en la Localidad de Villa de María.

3 días - N° 550073 - \$ 4593,30 - 6/9/2024 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

CALAGAR SRL

En la ciudad de Córdoba, a los 28 días de Agosto de 2024, se reúnen la Señora NIDIA RUTH Di LORO, argentina, estado civil divorciada, de profesión Médica, con domicilio en calle Higaldo de Montemayor N° 4310 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, nacida el 29 de Enero de 1958 y con DNI N° 12.669.127 CUIT 27-12669127-6 y el Señor LUCAS SEBASTIAN GARBIGLIA, argentino, estado divorciado, de profesión Comerciante, con domicilio en Avenida Juan B. Justo 2793 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, nacido el 22 de Septiembre de 1981, y con DNI N° 29.063.127 CUIT 20-29063127-1, resuelven celebrar el presente contrato de constitución de SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que se regirá conforme a lo establecido por la ley 19.550 y sus modificaciones para este tipo de sociedades y las cláusulas y condiciones que se establecen a continuación: El capital social CAPITAL SOCIAL – SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN. El capital social se fija en la suma de pesos Diez millones (\$10.000.000) que se divide en mil (1.000) cuotas de pesos Diez mil (\$10.000) cada una. Los socios suscriben e integran el capital social de acuerdo al siguiente detalle: a) Suscripción: el Sr. LUCAS SEBASTIAN GARBIGLIA suscribe novecientos noventa (990) cuotas por un valor total de pesos nueve millones novecientos mil (\$9.900.000) y la Sra. NIDIA RUTH Di LORO suscribe diez (10) cuotas por un valor total de cien mil (\$100.000). b) Integración: la integración se realiza el 25% en este acto mediante dinero en efectivo y el 75% restante se integrará dentro de un plazo máximo de veinticuatro (24) meses. Sede social: Avenida Juan B. Justo 2973, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos

de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera." Duración. La sociedad regularizada tendrá un plazo de duración de noventa y nueve (99) años, el que comenzará a partir de la fecha de inscripción en el registro público de comercio. Miembros del directorio: Designar para integrar la gerencia, al gerente titular al Sr. LUCAS SEBASTIAN GARBIGLIA DNI 29.063.127 CUIT 20-29063127-1, y como gerente suplente a la Sra. Nidia Ruth Di Loro DNI 12.669.127 CUIT 27-12669127-6, para que de manera individual o indistinta para representar a la sociedad. REGIMEN DE ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL. La administración, dirección, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no, designados en reunión de socios. El o los gerentes representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios sin limitación de facultades siempre que tienda al cumplimiento del objeto social o a su actividad. Carecen el o los gerentes de facultades para comprometer a la sociedad en prestaciones a título gratuito, en garantías o avales a favor de terceros; salvo que se le otorgue autorización expresa por parte de los socios. Restricciones: Para comprar, vender o gravar bienes registrables se requerirá la resolución previa de Reunión de Socios. Ejercicio Social: El cierre de ejercicio se producirá anualmente el treinta y uno de (31) de Julio de cada año. -

1 día - N° 550421 - \$ 8350,60 - 6/9/2024 - BOE

GRUPO MIL S.R.L.

Acta de Reunión de Socios del 26/07/2017: Estela Maris AMIL, D.N.I. 25.728.966 cede en favor de Sebastián EGIDIO, D.N.I. 25.081.184, argentino, nacido el 25/12/1975, soltero, comerciante, domiciliado en 24 de Septiembre 788, P.B. "B", Cba. 639 cuotas sociales y en favor de María Ayelén SEADE LACAVA, D.N.I. 38.503.802, argentina, nacida el 25/11/1994, soltera, estudiante, domiciliada en Luis Agote n° 2052, Lote 15 Mza 41 B° Solares de Santa María 2, Cba, 1 cuota social. Se modifica la cláusula quinta del Contrato Social "QUINTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$100.000) dividido en un mil (1000) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal

cada una, y que los socios que suscriben de la siguiente manera y proporción: a) La socia María Ayelén SEADE LACAVA la cantidad de 1 (una) cuotas sociales de 100 (Pesos cien) cada una, por un total de \$100 (Pesos cien) equivalente al 0,1% (cero coma uno por ciento) del capital social y b) El socio Sebastián EGIDIO la cantidad de 999 (novecientos noventa y nueve) cuotas sociales de \$100 (Pesos cien) cada una, por un total de \$99.900 (Pesos noventa y nueve mil novecientos) equivalente al 99,9% (noventa y nueve coma nueve por ciento) del capital social. La totalidad de las cuotas sociales se encuentran debidamente integradas. Las cuotas sociales son indivisibles. Se conviene que el capital social se podrá aumentar cuantas veces sea necesario, debiendo contar con la aprobación por unanimidad de los socios. Una vez resuelta la ampliación los socios podrán suscribir dicho aumento a prorrata y proporcionalmente a sus capitales o en la forma y monto que de común acuerdo decidan." Acta de Reunión de Socios del 07/06/2019 Sebastián EGIDIO cede en favor del señor Pablo Ignacio HELLING, D.N.I. 31.377.062, argentino, nacido el 26/04/1985, soltero, comerciante, domiciliado en Paraná 532, 1° "B" Cba, 209 cuotas sociales y María Ayelén SEADE LACAVA cede en favor del señor Pablo Ignacio HELLING 1 cuota social. Se modifica la cláusula quinta del Contrato Social "QUINTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$100.000) dividido en un mil (1000) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, y que los socios que suscriben de la siguiente manera y proporción: a) El socio Sebastián EGIDIO la cantidad de 790 (setecientos noventa) cuotas sociales de \$100 (Pesos cien) cada una, por un total de \$79.000 (Pesos setenta y nueve mil) equivalente al 79% (setenta y nueve por ciento) del capital social y b) El socio Pablo Ignacio HELLING la cantidad de 210 (doscientas diez) cuotas sociales de \$100 (Pesos cien) cada una, por un total de \$21.000 (Pesos veintiún mil) equivalentes al 21% (veintiún por ciento) del capital social. La totalidad de las cuotas sociales se encuentran debidamente integradas. Las cuotas sociales son indivisibles. Se conviene que el capital social se podrá aumentar cuantas veces sea necesario, debiendo contar con la aprobación por unanimidad de los socios. Una vez resuelta la ampliación los socios podrán suscribir dicho aumento a prorrata y proporcionalmente a sus capitales o en la forma y monto que de común acuerdo decidan." Acta de Reunión de Socios del 14/11/2019: Sebastián EGIDIO cede en favor de María Ayelén SEADE LACAVA 50 cuotas sociales. Se modifica la cláusula quinta del Contrato Social que queda redactada de la

siguiente manera: "QUINTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$100.000) dividido en un mil (1000) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, y que los socios que suscriben de la siguiente manera y proporción: a) El socio Sebastián EGIDIO la cantidad de 740 (setecientos cuarenta) cuotas sociales de \$100 (Pesos cien) cada una, por un total de \$74.000 (Pesos setenta y cuatro mil) equivalente al 74% (setenta y cuatro por ciento) del capital social; b) El socio Pablo Ignacio HELLING la cantidad de 210 (doscientas diez) cuotas sociales de \$100 (Pesos cien) cada una, por un total de \$21.000 (Pesos veintiún mil) equivalentes al 21% (veintiún por ciento) del capital social y c) La socia María Ayelén SEADE LACAVA la cantidad de 50 (cincuenta) cuotas sociales de 100 (Pesos cien) cada una, por un total de \$5.000 (Pesos cinco mil) equivalente al 5% (cinco por ciento) del capital social. La totalidad de las cuotas sociales se encuentran debidamente integradas. Las cuotas sociales son indivisibles. Se conviene que el capital social se podrá aumentar cuantas veces sea necesario, debiendo contar con la aprobación por unanimidad de los socios. Una vez resuelta la ampliación los socios podrán suscribir dicho aumento a prorrata y proporcionalmente a sus capitales o en la forma y monto que de común acuerdo decidan." Contrato de Cesión del 16/11/2023: Pablo Ignacio HELLING cede 210 cuotas sociales al señor Sebastián EGIDIO, D.N.I. 25.081.184, argentino, nacido el 25/12/1975, soltero, comerciante, domiciliado en Pringles n° 139, 3° "F" Cba. Acta de Reunión de Socios del 19/07/2024: Se pone de manifiesto la cesión operada por contrato de cesión del 16/11/2023 y Sebastián EGIDIO cede en favor de María Ayelén SEADE LACAVA, D.N.I. 38.503.802, argentina, nacida el 25/11/1994, soltera, estudiante, domiciliada Bv. Chacabuco n° 847, 2° "A" Cba 150 cuotas sociales. En virtud de las cesiones de cuotas sociales operadas por las Actas de Reunión de Socios de fecha 26/07/2017, 07/06/2019 y 14/11/2019, el Contrato de Cesión del 16/11/2023 y la Reunión de Socios de 19/07/2024, a fin de una correcta determinación de la conformación del capital social, deberá modificarse la cláusula Quinta del Contrato Social, que deberá quedar redactada de la siguiente manera: "QUINTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de \$100.000 (Pesos cien mil) dividido en \$1.000 (un mil) cuotas sociales de \$100 (Pesos cien) valor nominal cada una, y que los socios que suscriben de la siguiente manera y proporción: a) El socio Sebastián EGIDIO la cantidad de 800 (ochocientas) cuotas sociales de \$100 (Pesos cien) cada una, por un total de \$80.000

(Pesos ochenta mil), equivalente al 80% (ochenta por ciento) del capital social y b) La socia María Ayelén SEADE LACAVA la cantidad de 200 (doscientas) cuotas sociales de \$100 (Pesos cien) cada una, por un total de \$20.000 (Pesos veinte mil), equivalente al 20% (veinte por ciento) del capital social. La totalidad de las cuotas sociales se encuentran debidamente integradas. Las cuotas sociales son indivisibles.”

1 día - N° 550622 - \$ 14505,40 - 6/9/2024 - BOE

LOS MELLIZOS MORALES SOCIEDAD ANÓNIMA

LA TORDILLA

Edicto Rectificativo del publicado bajo aviso N° 546057 de fecha 16/08/2024.- Se rectifica el edicto referenciado por cuanto en donde dice “Director Titular: Sr. Sebastián Mauricio Morales, D.N.I. 26.105.154” debió decir “Director Titular: Sr. Sebastián Mauricio Morales, D.N.I. 26.105.551” Se ratifica el edicto referenciado en todo lo demás.-

1 día - N° 550695 - \$ 480 - 6/9/2024 - BOE

GLOBAL TRUCK S.A.

REFORMA DE ESTATUTO - AUMENTO DE CAPITAL - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/06/2023, se resolvió la capitalización de aportes irrevocables por parte de los accionistas de Global Truck SA, modificando el artículo 4°, el que quedará redactado de la siguiente manera: CAPITAL – ACCIONES – Artículo 4°: El capital social es de pesos Veinticuatro millones trescientos mil (\$24.300.000) representado por (81.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos trescientos (\$300) valor nominal cada una, separadas en dos grupos: de la clase “A” con derecho a cinco votos por acción, la cantidad de 1.000 acciones de valor nominal pesos trescientos (\$300) cada una y de la clase “B”, la cantidad de 80.000 acciones de valor nominal trescientos (\$300) cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550.

1 día - N° 550772 - \$ 1784,10 - 6/9/2024 - BOE

SILDARIA S.A

CAMBIO DE FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO- REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/06/2024 se aprueba por unanimidad un cambio de fecha de cierre de ejercicio al 31/03

de cada año. Por lo cual se reforma el estatuto en su artículo 15 quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO 15 BALANCE-DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES: El ejercicio social cierra el día 31 de marzo de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea podrá modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público y comunicándola a la autoridad de contralor. Publíquese en el BOE 1 día.

1 día - N° 550808 - \$ 1271,20 - 6/9/2024 - BOE

DABAR & CIA SRL

En Acta de Cesión de Cuotas Sociales-Reunión de Socios del 30/08/2024 Carlos Daniel Bartolino DNI 20.345.837, casado argentino Comerciante domiciliado en Tomas de Irobi 684 de la ciudad de Córdoba, titular de 20 cuotas sociales de \$500 vn c/u de DABAR & CIA SRL Cede a título gratuito sus cuotas sociales, con la anuencia de su cónyuge Martha del Valle Rodríguez DNI 22.162.973 a la Sra. Ortiz Florencia, DNI N° 30.521.174, nacida el día 27/10/1984, de estado civil soltera, de nacionalidad argentina, de profesión Comerciante, domiciliada en calle: Mzna 11 Lote 17 s/n, Barrio Cuatro Hojas, de la ciudad de Mendiolaza,. El sr. Daniel Juan Fantino, DNI N° 20.151.009, en su carácter de socio gerente, manifiesta que presta conformidad a la cesión efectuada. El art. 4° del Contrato Social queda redactado de la siguiente forma CUARTA: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000), que se divide en Cien (100) cuotas sociales de Pesos Quinientos (\$500) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas y que pertenecen a los socios en las siguientes proporciones: I) Al Sr. Daniel Juan Fantino DNI N° 20.151.009, le corresponden Ochenta (80) cuotas sociales, equivalentes a Pesos Cuarenta Mil (\$40.000) y II) A la Ortiz Florencia, DNI N° 30.521.174, le corresponden Veinte (20) cuotas sociales, equivalentes a Pesos Diez Mil (\$10.000).-

1 día - N° 550876 - \$ 2717,90 - 6/9/2024 - BOE

HIJOS DE JUAN CARLOS GRIMALDI S.A.

RIO SEGUNDO

Constitución de sociedad - (1) Fecha Acta Constitutiva: 02.09.2024. (2) Accionistas: (i) María Sol Grimaldi, argentina, casada, mayor de edad, D.N.I. N° 28.270.309, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-28270309-8, nacida el 30.05.1980, sexo femenino, empresaria, con domicilio en Lote N° 9, Man-

zana N° 36, Urbanización Residencial Especial Jockey Club de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (ii) Antonella Grimaldi, argentina, soltera, mayor de edad, D.N.I. N° 39.825.931, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-39825931-4, nacida el 04.12.1996, sexo femenino, empresaria, con domicilio en Manzana N° 36, Lote N° 25, Urbanización Residencial Especial Jockey Club de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (3) Denominación: HIJOS DE JUAN CARLOS GRIMALDI S.A. (4) Sede social: Camino San José km. 1/2 (0,5) de la Ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. (5) Plazo: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a: (i) Producción, industrialización, fraccionamiento, procesamiento y/o fazón o maquila, transformación, acopio y/o almacenamiento, comercialización, distribución, consignación, concesión, representación, importación y exportación relacionada con productos agrícolas y sus subproductos y/o derivados, ganaderos, tamberos, silvestres y/o naturales, aromáticos o químicos, destinados a la alimentación humana o animal; (ii) Compra, venta, exportación e importación, representación, consignación o distribución de productos agrícolas, ganaderos, lácteos y sus derivados o mezclas, así como de los obtenidos por su industrialización o procesamiento o en cualquier etapa de su transformación, modificación, fraccionamiento o elaboración; (iii) Acopio, compra, venta, comercialización, distribución, representación, importación y exportación, consignación, fraccionamiento o aplicación de insumos ganaderos y agrícolas, tales como fertilizantes, herbicidas, agroquímicos, semillas y todo otro tipo de insumo, instrumental o elemento necesario, participante o requerido en la producción, transformación e industrialización de productos ganaderos y agrícolas y de los distintos subproductos, mezclas o derivados originados en los mismos; (iv) Compra, venta, acopio, distribución, consignación, representación, exportación e importación, procesamiento o desarrollo de productos relacionados con biocombustibles, aromas, sabores, conservantes, tinturas o tratamientos químicos o naturales de alimentos para seres humanos o para animales; (v) Producción agrícola y ganadera en campos propios o de terceros; prestación por sí o por terceros de servicios agropecuarios de siembra, laboreo, fumigación, aplicación de fertilizantes, cosecha y almacenamiento de granos y sus subproductos, mezclas y derivados, en todas sus formas y modalidades; (vi) Explotación, en todas

sus formas y modalidades, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, tamberos, hortícolas, frutihortícolas, florícolas, forestales y vivos. Compra, venta, distribución, consignación, representación, exportación e importación, comercialización de todos los productos y subproductos de allí obtenidos; (vii) Cría, recría, inviernada, compra, venta, importación y exportación de cualquier tipo de hacienda (ganado bovino, ovino, porcino, equino, lanar, caprino, caballar y cualquier otra); (viii) Compra, venta, distribución, consignación, representación, exportación e importación, comercialización de maquinarias, equipos, instrumentos e implementos y sus repuestos e insumos, destinados a la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, tamberos, frutihortícolas y de granja; (ix) Compra, venta, administración, arrendamiento de inmuebles y de establecimientos rurales, agrícolas y ganaderos como así también a la explotación de granjas, tambos y establecimientos agrícolas – ganaderos de todo tipo; (x) Asesoramiento y consultoría en materia de: (a) explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, tamberos, frutícolas, de granja, de obraje y de colonización, (b) comercialización, consignación, comisión de productos agrícolas, frutícolas, tamberos, ganaderos y de granja; (c) recuperación y forestación de tierras, tareas de desmonte, tanto mecanizadas como manuales, así como también la fumigación, y compra y venta de agroquímicos; tendido de alambradas y/o cercos perimetrales y/o internos; (xi) Ejecución de funciones de administrador en contratos de fideicomisos no financieros consistente en actuar como fiduciario de fideicomisos no financieros en los términos de la normativa específica en la materia. Queda excluida la posibilidad de actuar como fiduciario en fideicomisos financieros previstos en la legislación vigente; y (xii) Realización de actividad financiera de inversión consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en el Código Civil y Comercial de la Nación, o participar como fiduciante y beneficiario en fideicomisos de administración. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones direc-

tas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso –tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario–, subcontratos o cualquier otra figura jurídica, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos – valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni actuar como fiduciario en fideicomisos financieros previstos en la legislación vigente. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa y/o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. (7) Capital: \$ 30.000.000 representados por la cantidad de 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal cada una, de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscripción individual: (i) María Sol Grimaldi suscribe 28.500 acciones, es decir, \$ 28.500.000; y (ii) Antonella Grimaldi suscribe 1.500 acciones, esto es, \$ 1.500.000. (8) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 9, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El Directorio en su primera reunión luego de su elección deberá designar de su seno un Presidente y, si el número lo permite, un Vicepresidente. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. (9) Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Di-

rectorio. El Directorio podrá autorizar a uno o más directores para que ejerzan la representación de la sociedad en asuntos determinados. Asimismo podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que se les confiera en el mandato que se les otorgue, quedando en todos los casos legalmente obligada la sociedad conforme las disposiciones de los arts. 269, 270 y concordantes de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. (10) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico Titular elegido por la Asamblea General Ordinaria por el término de 3 ejercicios. La asamblea también debe elegir un Síndico Suplente y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones, y tendrán los deberes, derechos y obligaciones establecidos en la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la citada ley, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que les confiere el art. 55 de dicho ordenamiento. Se prescinde de la sindicatura. (11) Primer Directorio: (i) Directora Titular - Presidente: María Sol Grimaldi; y (ii) Directora Suplente: Antonella Grimaldi. (12) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

1 día - N° 550884 - \$ 22192 - 6/9/2024 - BOE

AERO FUMIGACIONES

BELL VILLE

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES AERO FUMIGACIONES - Se pone en conocimiento, por el término de un (01) día, en la ciudad de Bell Ville, con fecha 12/07/2024, comparecen los Sres. SERGIO VICTOR MARINHAS, DNI 17.216.442, socio titular del ochenta por ciento (80%) del capital social, casado en primeras nupcias con la Sra. Maria Eugenia Galetto, con domicilio real en calle Intendente Da Silva 533; la Sra. VALENTINA MARINHAS GALETTO, DNI 45.485.480, soltera, con domicilio real en calle Intendente Da Silva 533 de la ciudad de Bell Ville; y el Sr. VICTOR MARINHAS DNI 6.542.267, viudo, titular del veinte por ciento (20%) del capital de la sociedad, domiciliado realmente en calle Ameghino 236.- En tal carácter, los comparecientes declaran y acuerdan lo siguiente: El Sr. Sergio Victor Marinhas, titular del 80% de las cuotas de capital, cede y transfiere en este acto el diez por ciento (10%) de sus cuotas de capital a la Sra. Valentina Marinhas Galetto. Esta última acepta la cesión de dicha cuota de capital, incorporándose en este acto como socia de la misma con

un capital del 10%. El Sr. Victor Marinhos, en su calidad de socio y titular del 20% de las cuotas de capital, de acuerdo con lo establecido en la Cláusula Sexta del Estatuto Social, otorga su expresa conformidad respecto de la cesión de cuotas sociales realizada por el Sr. Sergio Victor Marinhos a favor de la Sra. Valentina Marinhos Galetto.- En este sentido, la nueva composición del capital social de AERO FUMIGACIONES BELL VILLE - SOCIEDAD COLECTIVA queda conformado de la siguiente manera: el Sr. Sergio Victor Marinhos resulta titular del setenta por ciento de las cuotas de interés (70%) integrativas del capital social. Por otro lado, el Sr. Victor Marinhos conserva el veinte por ciento (20%) del total y la Sra. Valentina Marinhos Galetto resulta titular del diez por ciento (10%) de las cuotas de interés.-

1 día - N° 550940 - \$ 3867,90 - 6/9/2024 - BOE

AERO FUMIGACIONES BELL VILLE SOCIEDAD COLECTIVA

ACTA DE MODIFICACIÓN CLAÚSULA FACULTADES DEL SOCIO GERENTE - Se pone en conocimiento por el término de un día (01), en la Ciudad de Bell Ville, a los 16 días del mes de julio de 2024, comparecen los Sres. SERGIO VICTOR MARINHAS, DNI: 17.216.442, con domicilio real en calle Intendente Da Silva 533, socio titular del setenta por ciento (70%) del capital social; la Sra. VALENTINA MARINHAS GALETTO, DNI: 45.485.480, con domicilio real en calle Intendente Da Silva 533 de la ciudad de Bell Ville, socia titular del diez por ciento (10%) del capital social, y el Sr. VICTOR MARINHAS, DNI: 6.542.267, domiciliado realmente en calle Ameghino 236, titular del veinte por ciento (20%) del capital de la sociedad.- El Socio Gerente Sr. Sergio Marinhos declara abierta la sesión con la presencia de los restantes socios, esto es, el Sr. Victor Marinhos y la Sra. Valentina Marinhos Galetto. Informa que ha convocado a la presente reunión unánime de los socios a los fines de modificar las facultades del Socio Gerente de AERO FUMIGACIONES BELL VILLE SOCIEDAD COLECTIVA. En tal sentido, se pone a consideración de los socios la modificación de la CLAÚSULA TERCERA incorporada por acta N° 86 de fecha 15/10/1999, inscripta en el Folio N° 91, del Libro de intervenciones N° 14 con fecha 25/10/1999, la que fuera redactada en los siguientes términos: "Con respecto a los actos de disposición de bienes, comprar, vender, hipotecar y grabar bienes inmuebles y semovientes, se necesitará la firma de ambos socios integrantes de la sociedad". Dada la celeridad que requieren las decisiones societarias, resulta conveniente

que la toma de las mismas se concentre en el Socio Gerente y que éste tenga atribuciones suficientes para disponer sobre todo lo necesario para la marcha del ente colectivo. En tal sentido a la Gerencia ejercida por el socio Sr. SERGIO VÍCTOR MARINHAS se le otorgan plenas facultades para administrar los negocios societarios, incluso adquirir y disponer libremente de los bienes societarios, ya sean registrables o no, incluyendo la compra y venta de aeronaves, sin necesidad de autorización, firma o acuerdo previo de los restantes socios. Se le otorgan, además, todas las facultades que corresponden al Socio Gerente en el contrato originario y sus modificaciones posteriores. En cuanto a los actos de disposición de bienes, se incluyen las facultades para comprar, vender, hipotecar y gravar bienes muebles, inmuebles y semovientes.- Se abre el debate y se produce un intercambio de opiniones entre los concurrentes y, por unanimidad, aprueban la propuesta formulada, quedando el Socio Gerente Sr. Sergio Victor Marinhos con las atribuciones referenciadas, quien acto seguido acepta la designación efectuada a su favor.- No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido el acto, firmando los comparecientes para constancia.-

1 día - N° 550956 - \$ 6066,70 - 6/9/2024 - BOE

GOSAFER S.A.

SAN FRANCISCO

Elección de Autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 10 de fecha 06/07/2022 se resolvió la elección del Sr. MIGUEL ANGEL ARMANDO, DNI10.417.222, como Director Titular Presidente; y el Sr. PABLO ALFREDO ARMANDO, DNI 27.959.239, como Director Suplente.

1 día - N° 550583 - \$ 480 - 6/9/2024 - BOE

TRE-MOR SAS

TIO PUJIO

Constitución de fecha 31/07/2024. Socios: 1) PABLO NICOLAS MOREYRA, D.N.I. N° 31.754.229, CUIT / CUIL NO 20-31754229-2, nacido el día 15/09/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Intendente José Schiavi 268, barrio Centro, de la ciudad de Tío Pujio, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 2) DANIEL FRANCISCO MOREYRA, D.N.I. N O 16.373.663, CUIT / CUIL NO 20-16373663-3, nacido el día 05/05/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de pro-

fesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Santa Rosa De Lima 95, de la ciudad de Tío Pujio, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 3) MAYCO MOREYRA, D.N.I. NO 35.882.019, CUIT / CUIL N O 20-35882019-1, nacido el día 16/04/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Santa Rosa De Lima 188, barrio Sur, de la ciudad de Tío Pujio, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: TRE-MOR S.A.S. Sede social en Calle Chile 256, de la ciudad de Tío Pujio, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas; vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos

sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y venta de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Setecientos Veinte Mil (\$720000.00), representado por Ciento Veinte (120) acciones, de pesos Seis Mil (\$6000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) PABLO NICOLAS MOREYRA, suscribe la cantidad de Cuarenta (40) acciones, por un total de pesos Doscientos Cuarenta Mil (\$240000) 2) DANIEL FRANCISCO MOREYRA, suscribe la cantidad de Cuarenta (40) acciones, por un total de pesos Doscientos Cuarenta Mil (\$240000) 3) MAYCO MOREYRA, suscribe la cantidad de Cuarenta (40) acciones, por un total de pesos Doscientos Cuarenta Mil (\$240000). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. PABLO NICOLAS MOREYRA D.N.I. N O 31.754.229 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: MAYCO MOREYRA D.N.I. NO

35.882.019 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Durará: en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra Pablo Nicolás Moreyra D.N.I. N° 31.754.229. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde por la sindicatura. Ejercicio 31/12.

1 día - N° 550985 - \$ 14436,40 - 6/9/2024 - BOE

ARTE NATURAL SAS

Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 24 junio de 2024 los socios en forma unánime decidieron el cambio de la sede social desde calle Achaval Rodriguez Doctor Tristan 585, piso 2 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina hacia la Avenida Ambrosio Olmos 530 ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 551022 - \$ 1110 - 6/9/2024 - BOE

AR-FI VM S.A.

VILLA MARIA

Constitución según acta constitutiva de fecha 22 de agosto de 2024. Socios: 1) CRISTIAN ARIEL FIGUEROA, D.N.I. N° 28.064.239, CUIT/CUIL N° 20-28064239-9, nacido el día 22/04/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Brasil 2064, barrio Ramón Carrillo, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 2) CARINA LUCIANA IBARRA, D.N.I. N° 29.739.651, CUIT/CUIL N° 27-29739651-5, nacido el día 18/10/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Brasil 2064, barrio Ramón Carrillo, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su

logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Capital: El capital es de pesos treinta millones (\$30.000.000,00) representado por Treinta Mil (30.000) acciones, de pesos Mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción.

Suscripción: 1) CRISTIAN ARIEL FIGUEROA, suscribe la cantidad de Veintisiete Mil (27.000) acciones, por un total de pesos Veintisiete Millones (\$27.000.000) y 2) CARINA LUCIANA IBARRA, suscribe la cantidad de Tres Mil (3.000) acciones, 2 por un total de pesos Tres Millones (\$3.000.000). Integración: en efectivo, el 25% en este acto y el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: CRISTIAN ARIEL FIGUEROA, D.N.I. N° 28.064.239; 2) Director Suplente: CARINA LUCIANA IBARRA, D.N.I. N° 29.739.651. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia.

1 día - N° 551148 - \$ 16749 - 6/9/2024 - BOE

DEALCA SOCIEDAD ANONIMA

GENERAL CABRERA

RATIFICACION - RECTIFICACIÓN - Por Asamblea Ordinaria del 08/07/2024, se resuelve por unanimidad: 1) DEJAR SIN EFECTO la Asamblea Ordinaria celebrada con fecha 16 de mayo de 2024; 2) RECTIFICAR el Acta de Asamblea Ordinaria del 29/11/2023 atento a que por un error material e involuntario al redactar el Acta se mencionó que: se informaba sobre la renuncia de la Presidente del Directorio señora Amalia Camila Corrales, cabe aclarar que la mencionada persona no ocupaba dicho cargo al momento de la celebración de la asamblea ordinaria del 29/11/2023 sino que dicho cargo era ejercido por el señor Walter Javier Cavigliasso. Luego de un intercambio de opiniones al respecto se aprueba por unanimidad que la redacción del punto 3) del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de Noviembre de 2023 quede expresada de la siguiente manera: 3) FIJACIÓN Y ELECCIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTES POR TRES EJERCICIOS: El señor Walter Javier Cavigliasso informa que habiéndose cumplido el

mandato de los actuales Directores propone poner a consideración la designación de los nuevos miembros del Órgano de Administración. La propuesta se aprueba y se resuelve por unanimidad elegir dos Directores Titulares y un Suplente, quedando el nuevo Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Walter Javier CAVIGLIASSO, DNI. N° 20.078.433., Vicepresidente: Claudia Isabel RIZZO, DNI N° 21.404.330., Director Titular: Walter Esteban CAVIGLIASSO, DNI N° 34.965.947; Director Suplente: Nicolás Eduardo CAVIGLIASSO, DNI N° 36.604.107. Se Ratifican los demás puntos tratados en la mencionada asamblea.

1 día - N° 551228 - \$ 4860 - 6/9/2024 - BOE

ASSI S.A.

RIO TERCERO

ELECCION DE AUTORIDADES - Por acta de Asamblea General Ordinaria N°35 de fecha 03 de junio de 2024, se resolvió elegir el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente Sr. EDUARDO CLEMAR ASTESANO (D.N.I. 6.608.979), como Vicepresidente del Directorio al Sr. JAVIER ALEJANDRO ASTESANO (DNI 25.656.202) y como Directores Suplentes: a la Sra. CRISTINA INES ASTESANO (D.N.I. 30.206.810) y al Sr. MARCOS SEBASTIAN ASTESANO (DNI 27.541.657). Por un mandato de tres ejercicios a computar del vigente. Asimismo, analizado el punto sobre el régimen de fiscalización de la sociedad, se decide por unanimidad continuar prescindiendo de la sindicatura societaria.

1 día - N° 551251 - \$ 1989 - 6/9/2024 - BOE

PROLAND S.A.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS - En la Ciudad de Córdoba, a los 05 días del mes de Agosto de 2024, siendo las 14.00 horas, en la sede social de PROLAND S.A. se reúnen la totalidad de los Señores Accionistas de la Sociedad. Los asistentes son titulares del 100% de las acciones suscriptas que representan el 100% del capital social conforme surge de la foja 16 del libro de registro de asistencia. Preside la Asamblea el Sr. Gerardo Jürgens en su carácter de presidente del Directorio. La presente asamblea cuenta con quorum legal y estatutario para deliberar y resolver los puntos incluidos en el orden del día de la Convocatoria de fecha 02/08/2024 por la que se declara abierto el acto y paso a considerar el Orden del Día: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta. Luego de un

intercambio de opiniones, por unanimidad de los votos presentes, se resolvió designar a los abajo firmantes para que suscriban la presente acta de asamblea. 2) Cambio de domicilio de la Sede Social. Seguidamente toma la palabra el Sr. Gerardo Jürgens, y manifiesta que teniendo en cuenta lo establecido en el artículo uno del Estatuto Social, se ha dispuesto el cambio de la sede social al domicilio dispuesto en calle Lavalleja 785, Piso 6 de la Ciudad de Córdoba.- No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, dejándose constancia que el quorum se mantuvo durante toda la asamblea, teniendo la misma el carácter de unánime, siendo las 15.00 horas, firmando a continuación, la totalidad de los miembros presentes.

1 día - N° 551562 - \$ 5414,50 - 6/9/2024 - BOE

CLAJSEGUR S.A.S.

Constitución de fecha 02/07/2024. Socios: 1) CLAUDIO EDUARDO JUAREZ, D.N.I. N° 20.996.396, CUIT/CUIL N° 20209963966, nacido/a el día 22/10/1969, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo MASCULINO, de profesión comerciante, con domicilio real en Calle Lorenzo Ibacla 1950, barrio Parque Capital Sur, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CLAJSEGUR S.A.S. Sede: Calle Rio Negro 3096, barrio Parque Capital Sur, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Prestación de Servicio de Vigilancia, Guardia y Protección Privada de bienes, establecimientos, espectáculos, certámenes o convenciones. Prestación de Servicio de Vigilancia, Guardia y Protección Privada de domicilios, residencias o viviendas. Prestación de Servicio de Vigilancia, Guardia y Protección Privada de domicilios, residencias o viviendas en barrios cerrados, semi-cerrados y countrys. Prestación de Servicios de Vigilancia y Protección Privada de la propiedad rural mediante guardias particulares del campo. Planificación y asesoramiento de las actividades propias de las empresas de seguridad privada. Quedan expresamente excluidas del objeto social todas aquellas actividades para cuyo ejercicio de la Ley exija requisitos especiales que no cumpla la Sociedad. Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas así mismo de modo indirecto por la Sociedad, mediante la participación en cualesquiera otras sociedades

o empresas de objeto idéntico o análogo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos seiscientos Mil (600000) representado por 500 acciones de valor nominal Mil doscientos (1200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 1) CLAUDIO EDUARDO JUAREZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. CLAUDIO EDUARDO JUAREZ, D.N.I. N° 20.996.396 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. MARÍA CECILIA ZAMPOLINI, D.N.I. N° 20.874.473 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO EDUARDO JUAREZ, D.N.I. N° 20.996.396. en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde del órgano de fiscalización adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 551570 - \$ 1235 - 6/9/2024 - BOE

MIGUEL DISTRIBUCIONES S.R.L.

BELL VILLE

MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL. MIGUEL DISTRIBUCIONES S.R.L., Matrícula 5775-B, Domicilio social: Pje. Martín Gil 988 Bell Ville, Cba. Por acta de reunión de socios de fecha 30/08/2024 se aprobó por unanimidad la cesión de cuotas celebrada con fecha 25/10/2023 mediante la cual el socio Juan Carlos Galante DNI 18167253 cedió la totalidad de las cuotas de su titularidad, esto es 50 cuotas de pesos cien (\$100) cada una en la siguiente proporción: veinte (20) cuotas a María Fernanda Galante DNI 22384107, quince (15) cuotas a María Daniela Canelo DNI 35669642 y quince (15) cuotas a Romina María Canelo, quedando suscripto el capital social de la siguiente forma: setenta (70) cuotas para María Fernanda Galante; quince (15) cuotas para María Daniela Canelo y quince (15) cuotas para Romina María Canelo. En consecuencia se aprobó por unanimidad la modificación de las cláusulas cuarta y quinta del contrato social, las que quedarán redactadas de

la siguiente forma: "CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de pesos diez mil (\$10.000), dividido en cien (100) cuotas de pesos cien (\$100) cada una, que las socias suscriben de la siguiente manera: La Sra. María Fernanda Galante suscribe setenta (70) cuotas las que hacen un total de pesos siete mil (\$7.000); la señora María Daniela Canelo suscribe la cantidad de quince (15) cuotas las que hacen un total de pesos un mil quinientos (\$1.500) y la señora Romina María Canelo suscribe la cantidad de quince (15) cuotas las que hacen un total de pesos un mil quinientos (\$1.500)."- "QUINTA: La administración de la sociedad estará a cargo de las socias María Fernanda Galante, María Daniela Canelo y Romina María Canelo, en forma indistinta y por tiempo indeterminado. Las gerentes obligarán a la sociedad en todos aquellos actos que sean considerados como atinentes al giro normal, habitual y propio de la empresa, estándole vedado hacerlo en aquellos otros que por su trascendencia excedan al giro normal, propio y habitual de la misma, como es el caso de los enumerados en los últimos párrafos de la presente cláusula quinta. La firma de las gerentes deberán, en todos los casos estar precedida del sello social. Además de las facultades implícitas que surgen de la naturaleza de la sociedad y de su objeto y que hacen al estricto giro comercial de la misma posibilitando la actuación del Ente Social en el mundo de los negocios, así como todas las demás facultades para actuar en nombre de ella, las gerentes tendrán las siguientes facultades: a) Operar en el giro bancario y/o financiero en relación a las cuentas que se abran y/o en relación a los depósitos que se efectúen; tanto dentro del país como en el extranjero; b) Otorgar poderes especiales a sus consocias para la concreción de negocios y/u operaciones puntual y específicamente determinadas que exceden –por su importancia- a las consideradas como normales y habituales del giro de la empresa. Para los siguientes actos será necesaria la concurrencia –de manera excluyente e ineludible- de la voluntad de todas las socias: - aperturas de cuentas corrientes, transferencia de bienes inmuebles, de muebles registrables inscriptos a nombre de la Sociedad, así como para contraer deudas con Instituciones de Crédito (públicas o privadas), obligar a la Sociedad con garantías personales y/o reales, representar a la Sociedad ante las Reparticiones Nacionales, Provinciales, Municipales, Dirección General Impositiva, Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor, Registros Nacionales de Créditos Prendarios, Dirección Nacional de Aduanas, Tribunales Judiciales Federales y/o Provinciales y/o Juzgados Administrativos, demás Registro

Públicos y/o ante cualquier otra Repartición u Organismos pudiendo –a tales fines y todas las socias- otorgar poderes generales o especiales a terceros o bien autorizar expresamente a las consocias para que asuma/h en nombre y representación de la Sociedad las gestiones y actividades que específicamente se le encomiendan dentro del marco de derechos y facultades que para el caso se le otorguen. Se consideran incluidos con estos condicionamientos y particularidades los poderes especiales que se otorguen conforme lo dispuesto por el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y artículo 9 del decreto ley 5965/63." Las socias en cumplimiento del art 11 LGS, denuncian sus datos: María Fernanda Galante DNI 22384107, argentina, divorciada, comerciante, domiciliada en calle Rep. de Honduras N° 39 Bell Ville; María Daniela Canelo DNI 35669642, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en Pje. Rosario Palacios N° 1205 Bell Ville y Romina María Canelo DNI 33602774, argentina, divorciada, comerciante, domiciliada en calle Mendoza N° 306 Bell Ville. Constituyen domicilio especial en Pje. Martín Gil N° 988 de Bell Ville.

1 día - N° 551598 - \$ 16793 - 6/9/2024 - BOE

GURLIN S.A.S.

Constitución de fecha 28/08/2024. Socios: 1) GERARDO LUCAS LINGUA, D.N.I. N° 27559546, CUIT/CUIL N° 24275595469, nacido/a el día 18/10/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Tecnico/A Superior En Electronica, con domicilio real en Calle Magallanes 165, departamento SD, barrio Villa Aurora, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MIRTA JUDITH GUREVICH, D.N.I. N° 12333416, CUIT/CUIL N° 27123334162, nacido/a el día 09/04/1958, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Publica, manzana 129, lote 3, barrio El Prado - Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GURLIN S.A.S. Sede: Calle Publica, manzana 129, lote 3, barrio El Prado - Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Prestación de servicios de asesoramiento integral,

capacitación y consultoría empresaria, personal y/o organizacional. Diagnóstico organizacional, coaching life, coaching organizacional, coaching deportivo, coaching grupal, coaching familiar, coaching ontológico y otros relacionados con el coaching. Asesoramiento en planificación administrativa, gestión para obtener beneficios para pymes, asesoramiento y acompañamiento a futuros empresarios y emprendedores; recursos humanos, tercerización de personal, selección de personal para distintos niveles de empresa. Proceso de inducción, asesoramiento y acompañamiento en armado de planes de capacitación, asesoramiento y acompañamiento en implementación de evaluación de desempeño, capacitaciones, asesoramiento y acompañamiento en acciones motivacionales. 2) Compra, venta, alquiler, importación, exportación, por menor y mayor de maquinaria e insumos agropecuarios y su logística, sus accesorios, todos los productos y subproductos que hacen al objeto principal, sus repuestos y accesorios, realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros la compraventa, alquiler, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos afines al objeto social, en sus más variados tipos y/o cualesquiera de sus partes integrantes; su exportación e importación y todo tipo de explotación comercial relacionada directamente con el objeto social. 3) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción; 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cincuenta Mil (550000) representado por 1000 acciones de valor nominal Quinientos Cincuenta (550.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERARDO

LUCAS LINGUA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MIRTA JUDITH GUREVICH, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MIRTA JUDITH GUREVICH, D.N.I. N° 12333416 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GERARDO LUCAS LINGUA, D.N.I. N° 27559546 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MIRTA JUDITH GUREVICH, D.N.I. N° 12333416. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 551515 - s/c - 6/9/2024 - BOE

PLANETADCLA S.A.S.

Constitución de fecha 30/08/2024. Socios: 1) JAVIER DIELI CRIMI, D.N.I. N° 27956359, CUIT/CUIL N° 20279563590, nacido/a el día 02/03/1980, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Samaniego 1320, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PLANETADCLA S.A.S. Sede: Calle Samaniego 1320, barrio Sol Y Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: TURISMO: La explotación, comercialización, intermediación y promoción en todas sus formas de actividades turísticas; representaciones, comisiones, contrataciones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones, recreación y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior, representaciones de agencias de viajes y turismo, desarrollo de actividades de intermediar en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios hoteleros; organizar viajes de carácter individual o colectivo, turismo aventura, excursiones en general y de pesca, crucesos y similares; representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre. HOTELERÍA: Explotación y administración del rubro hotelería, ya sean hoteles residenciales, hospedaje, camping, glam-

ping, hoteles tipo "boutique", servicios de tiempo compartido y/o todo tipo de establecimiento y/o complejos edilicios vinculados a la hotelería y al turismo; Administración de Hoteles, explotación de negocios del rubro gastronómicos, ya sean éstos bares, confiterías, restaurantes, cafeterías y/o despachos de bebidas que se brinden en los establecimientos antes detallados. Fabricación, comercialización, importación o exportación de estructuras edilicias fijas o móviles, domos, carpas de diseño, muebles y productos o instalaciones destinados a la puesta en marcha de la actividad. GANADERIA: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde a corral (feedlot) e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino para la cría de toda especie animal. CONSTRUCCIÓN: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER DIELI CRIMI, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JAVIER DIELI CRIMI, D.N.I. N° 27956359 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO DIELI CRIMI, D.N.I. N° 37317916 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER DIELI CRIMI, D.N.I. N° 27956359. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 551534 - s/c - 6/9/2024 - BOE

CMJR S.A.S.

Constitución de fecha 23/08/2024. Socios: 1) JEREMIAS ASEF, D.N.I. N° 39824855, CUIT/CUIL N° 20398248555, nacido/a el día 26/05/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Teodoro Burger 2268, barrio Alto Palermo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordo-

ba, República Argentina. 2) MAURO EMANUEL BARGAS, D.N.I. N° 33270383, CUIT/CUIL N° 20332703839, nacido/a el día 28/08/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Tablada 3247, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) CARLOS EDUARDO DAMIANO, D.N.I. N° 29030105, CUIT/CUIL N° 20290301050, nacido/a el día 22/08/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Nepper Juan 5717, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 4) RODRIGO MIGUEL HERRERO, D.N.I. N° 29965301, CUIT/CUIL N° 20299653014, nacido/a el día 11/12/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Salnave Sylvain 7220, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CMJR S.A.S. Sede: Avenida Monseñor Pablo Cabrera 2381, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering,

de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Treinta Mil Cuarenta (530040) representado por 120 acciones de valor nominal Cuatro Mil Cuatrocientos Diecisiete (4417.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JEREMIAS ASEF, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) MAURO EMANUEL BARGAS, suscribe la cantidad de 30 acciones. 3) CARLOS EDUARDO DAMIANO, suscribe la cantidad de 30 acciones. 4) RODRIGO MIGUEL HERRERO, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) CARLOS EDUARDO DAMIANO, D.N.I. N° 29030105 2) JEREMIAS ASEF, D.N.I. N° 39824855 3) MAURO EMANUEL BARGAS, D.N.I. N° 33270383 4) RODRIGO MIGUEL HERRERO, D.N.I. N° 29965301 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de

sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BRENDA DENIS de la VEGA, D.N.I. N° 38503346 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURO EMANUEL BARGAS, D.N.I. N° 33270383. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 551552 - s/c - 6/9/2024 - BOE

ARIAN GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 28/08/2024. Socios: 1) JORGE MIGUEL GARNERO, D.N.I. N° 14005636, CUIT/CUIL N° 24140056363, nacido/a el día 19/08/1960, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Lima 762, barrio Alto General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARTIN HORACIO PIECKENSTAINER SANCHEZ, D.N.I. N° 24119391, CUIT/CUIL N° 20241193919, nacido/a el día 23/10/1974, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 84, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ARIAN GROUP S.A.S. Sede: Calle Dean Funes 68, piso 2, departamento 12, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas

en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE MIGUEL GARNERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARTIN HORACIO PIECKENSTAINER SANCHEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración:

La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE MIGUEL GARNERO, D.N.I. N° 14005636 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTIN HORACIO PIECKENSTAINER SANCHEZ, D.N.I. N° 24119391 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE MIGUEL GARNERO, D.N.I. N° 14005636. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 551561 - s/c - 6/9/2024 - BOE

KADARA S.A.S.

Constitución de fecha 20/08/2024. Socios: 1) YOLANDA RAQUEL ARMAS, D.N.I. N° 16255599, CUIT/CUIL N° 27162555990, nacido/a el día 11/05/1963, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Colon 10, piso 1, departamento 16, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARIA DANIELA FERNANDEZ, D.N.I. N° 29029329, CUIT/CUIL N° 23290293294, nacido/a el día 18/08/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Enfermero/A Profesional, con domicilio real en Calle Neuquen 231, piso 2, departamento B, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) NOEMI KARINA VAZQUEZ, D.N.I. N° 25344041, CUIT/CUIL N° 23253440414, nacido/a el día 25/05/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Enfermero/A Profesional, con domicilio real en Calle Santiso Y Moscoso Juan De 1741, barrio Talleres Oeste, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: KADARA S.A.S. Sede: Calle Santiso Y Moscoso Juan De 1741, barrio Talleres Oeste, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos

de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales

finés, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) YOLANDA RAQUEL ARMAS, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) MARIA DANIELA FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) NOEMI KARINA VAZQUEZ, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) YOLANDA RAQUEL ARMAS, D.N.I. N° 16255599 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA DANIELA FERNANDEZ, D.N.I. N° 29029329 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. YOLANDA RAQUEL ARMAS, D.N.I. N° 16255599. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 551569 - s/c - 6/9/2024 - BOE

BOCATTO DELI S.A.S.

Constitución de fecha 02/09/2024. Socios: 1) JORGE ALBERTO NASSER, D.N.I. N° 22035003, CUIT/CUIL N° 20220350038, nacido/a el día 09/02/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica, manzana 2, lote 15, barrio Quintas De Italia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) ARIEL ALEJANDRO GOLBERT, D.N.I. N° 17530765, CUIT/CUIL N° 20175307657, nacido/a el día 13/08/1965, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gutierrez Manuel Isidoro 4425, barrio Alejandro Centeno, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BOCATTO DELI S.A.S. Sede: Calle San Antonio 4400, torre/local 1, manzana 120, lote 7, barrio Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país

o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importa-

ción y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cinco Millones (5000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE ALBERTO NASSER, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) ARIEL ALEJANDRO GOLBERT, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE ALBERTO NASSER, D.N.I. N° 22035003 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ARIEL ALEJANDRO GOLBERT, D.N.I. N° 17530765 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE ALBERTO NASSER, D.N.I. N° 22035003. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 551580 - s/c - 6/9/2024 - BOE

BARIATRICA S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Se comunica que BARIATRICA S.A., por Acta de Directorio N° 79, de fecha 23/08/2024 decidió cambiar su sede social, estableciendo la nueva en Av. Rogelio Nores Martínez 2649, piso 7, Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 551507 - \$ 805 - 6/9/2024 - BOE

AGROPECUARIA SAN PEDRO S.A.

VICUÑA MACKENNA

Elección de Autoridades - Por asamblea general ordinaria de fecha 25 de enero de 2024, se resolvió la designación del nuevo directorio por vencimiento de mandato y por el término estatutario de tres (3) ejercicios, resultando designados como PRESIDENTE del Directorio: Claudio Alberto SOSA, D.N.I. 29.035.006. VICEPRESIDENTE del Directorio: Gabriela Elizabeth MERCADO, D.N.I. 27.695.400. DIRECTORES SUPLENTE: Gustavo Gabriel GIL, D.N.I. 40.029.541 y Matías GIL D.N.I. 46.593.046., quienes constituyen domicilio especial en Fran-

cisco Torres 523, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba, Departamento Río Cuarto. En el mismo acto se efectuó la aceptación de los cargos. Vicuña Mackenna (Cba.), Septiembre de 2024.

1 día - N° 551378 - \$ 2611 - 6/9/2024 - BOE

SPIRALIS S.A.S.

Constitución de fecha 29/08/2024. Socios: 1) EUGENIO PETTIGIANI, D.N.I. N° 13427953, CUIT/CUIL N° 20134279533, nacido/a el día 01/08/1962, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pje Monserrat 74, barrio Cerro De La Cruz, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: SPIRALIS S.A.S. Sede: Autopista Rosariocordoba Km. 700, manzana 49, lote 11, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Asesoramiento y elaboración de proyectos ambientales, de residuos sólidos urbanos, economía circular y energías renovables y estudios de impacto ambiental o avisos de proyecto en general. Administración, ejecución y supervisión de obras de tratamiento, transferencia y disposición final de residuos y de saneamiento ambiental. Comercialización de equipamiento para la gestión y tratamiento de residuos, energías renovables y monitoreo ambiental 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con

su objeto social. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cincuenta Mil (550000) representado por 550000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EUGENIO PETTIGIANI, suscribe la cantidad de 550000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EUGENIO PETTIGIANI, D.N.I. N° 13427953 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANA ELISA OTTONELLO, D.N.I. N° 27013835 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EUGENIO PETTIGIANI, D.N.I. N° 13427953. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 551586 - s/c - 6/9/2024 - BOE

SANAUGTI S.A.S.

Constitución de fecha 26/08/2024. Socios: 1) ESTEBAN LOMBARDO, D.N.I. N° 29015852, CUIT/CUIL N° 20290158525, nacido/a el día 11/11/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Desarrollador/A De Aplicaciones, con domicilio real en Calle Tandil 3279, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SANAUGTI S.A.S. Sede: Calle Avcolon 184, piso 1, departamento 9, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general,

ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones im-

puestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 300 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ESTEBAN LOMBARDO, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ESTEBAN LOMBARDO, D.N.I. N° 29015852 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IGNACIO ALBERTO RODRIGUEZ, D.N.I. N° 44645063 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ESTEBAN LOMBARDO, D.N.I. N° 29015852. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 551591 - s/c - 6/9/2024 - BOE

INTER IMPERIO S.A.S.

Constitución de fecha 02/09/2024. Socios: 1) GABRIEL NICOLAS NALLI, D.N.I. N° 37177412, CUIT/CUIL N° 20371774123, nacido/a el día 15/04/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Porreca Fray Quirico 937, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) RODRIGO ARIEL VARGAS, D.N.I. N° 25202617, CUIT/CUIL N° 20252026178, nacido/a el día 24/10/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Caro Norberto 2835, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: INTER IMPERIO S.A.S. Sede: Calle Bermudas 542, barrio Cabo Farina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Venta al por Mayor de Carnes Rojas y derivados, incluye abastecedores y distribuidores de Carne. 2) Venta al por menor de Carnes Rojas, Menudencias y Chacinados Frescos. 3) Venta al por mayor y menor de productos congelados. 4) Ventas al por mayor y al por menor de Aves, Huevos y pro-

ductos de Granja y de la Caza, incluye la venta al por mayor de carne de ave fresca, congelada o refrigerada. 5) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 6) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 7) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 8) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 9) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 10) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 11) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 12) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 13) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 14) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 15) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 16) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos

relacionados directamente con su objeto social. 17) Importación y exportación de bienes y servicios. 18) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Treinta Y Seis Mil Ciento Catorce (536114) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Trescientos Sesenta Y Uno Con Catorce Céntimos (5361.14) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIEL NICOLAS NALLI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) RODRIGO ARIEL VARGAS, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GABRIEL NICOLAS NALLI, D.N.I. N° 37177412 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RODRIGO ARIEL VARGAS, D.N.I. N° 25202617 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIEL NICOLAS NALLI, D.N.I. N° 37177412. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 551597 - s/c - 6/9/2024 - BOE

BUON CIBO S.A.S.

Constitución de fecha 27/08/2024. Socios: 1) JOSEFINA PERALTA VITTORELLI, D.N.I. N° 41594899, CUIT/CUIL N° 27415948994, nacido/a el día 28/04/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jorge Newbery 46, barrio Comercial, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARIA FLORENCIA PERALTA VITTORELLI, D.N.I. N° 36132326, CUIT/CUIL N° 27361323268, nacido/a el día 16/11/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Jorge Newbery 46, barrio Comercial, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BUON CIBO S.A.S. Sede: Calle Jorge Newbery 46, barrio Sta

Rita, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y

servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSEFINA PERALTA VITTORELLI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIA FLORENCIA PERALTA VITTORELLI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSEFINA PERALTA VITTORELLI, D.N.I. N° 41594899 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA FLORENCIA PERALTA VITTORELLI, D.N.I. N° 36132326 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSEFINA PERALTA VITTORELLI, D.N.I. N° 41594899. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 551605 - s/c - 6/9/2024 - BOE

EL ORIGEN MACERATA S.A.S.

Constitución de fecha 15/08/2024. Socios: 1) MARIA ANDREA DE LOURDES NOVAL, D.N.I. N° 20930684, CUIT/CUIL N° 27209306846, nacido/a el día 08/12/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Psicologo/A, con domicilio real en Calle Beltran Fray Luis 163, barrio Villa Crespo, de la ciudad de Huinca Renanco, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARIA LETICIA TERESITA NOVAL, D.N.I. N° 22369914, CUIT/CUIL N° 27223699141, nacido/a el día 03/10/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle San Martin 234, de la ciu-

dad de Huinca Renanco, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: EL ORIGEN MACERATA S.A.S. Sede: Calle San Martin 234, de la ciudad de Huinca Renanco, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales,

con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA ANDREA DE LOURDES NOVAL, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MARIA LETICIA TERESITA NOVAL, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA LETICIA TERESITA NOVAL, D.N.I. N° 22369914 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA ANDREA DE LOURDES NOVAL, D.N.I. N° 20930684 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA LETICIA TERESITA NOVAL, D.N.I. N° 22369914. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 551612 - s/c - 6/9/2024 - BOE

PRI-ASO DOMINGUEZ S.A.S.

Constitución de fecha 09/08/2024. Socios: 1) VALERIA NORA DOMINGUEZ, D.N.I. N° 30385390, CUIT/CUIL N° 27303853907, nacido/a el día 13/10/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Esperanza 982, barrio Belgrano, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) ABEL MARCELO DOMINGUEZ, D.N.I. N° 24682215, CUIT/CUIL N° 20246822159, nacido/a el día 02/09/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad

Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Río Primero 1076, barrio Centro, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: PRI-ASO DOMINGUEZ S.A.S. Sede: Calle Esperanza 982, barrio Belgrano, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y

traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cincuenta Mil (550000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Quinientos (5500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VALERIA NORA DOMINGUEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ABEL MARCELO DOMINGUEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VALERIA NORA DOMINGUEZ, D.N.I. N° 30385390 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ABEL MARCELO DOMINGUEZ, D.N.I. N° 24682215 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VALERIA NORA DOMINGUEZ, D.N.I. N° 30385390. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 551619 - s/c - 6/9/2024 - BOE

GRUPO METANFER SA

LOS CONDORES

Por Acta de Transformación y Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada de fecha 22 de abril de 2024, se aprobó la transformación (Art. 77 LGS) de GRUPO METANFER SAU en GRUPO METANFER SA, adoptando el tipo Sociedad Anónima, aprobándose un balance especial de fecha 31/03/2024. Denominación social GRUPO

METANFER SA. Sede social: Avenida Centenario N° 1110 (antes Ruta 36 Km 697) Zona Industrial, Ciudad de Los Córdobes, de la Provincia de Córdoba. Capital social: El capital social es de pesos treinta millones (\$30000000,00), representado por trescientas mil (300000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B", de valor nominal Pesos Cien (\$100) cada una, con derecho a un (1) voto por acción. Se integra con parte del patrimonio resultante del balance de transformación. Socios: 1) Juan Carlos VELASCO, argentino, DNI 25.247.069, CUIT 20-25247069-8, de sexo masculino, nacido el 16 de noviembre de 1976, de profesión Ingeniero Civil, de estado civil divorciado, con domicilio real y especial en Av. Ejército Argentino N° 318, Mza 12, Lote 115, Barrio La Deseada de la localidad de La Calera, Provincia de Córdoba, República Argentina, suscribe la cantidad de ciento once mil (111000) acciones, por un total de pesos once millones cien mil (\$11100000,00); 2) Pablo Sebastián BAEZ, argentino, DNI 25.136.624, CUIT 20-25136624-2, de sexo masculino, nacido el 25 de junio de 1976, de profesión Ingeniero Civil, de estado civil casado, con domicilio real y especial en calle Araucaria N° 348, Barrio El Talar, Mendiola, Provincia de Córdoba, República Argentina, suscribe la cantidad de setenta y cinco mil (75.000) acciones, por un total de pesos siete millones quinientos mil (\$7500000,00); 3) Esteban MOORE, argentino, DNI 25.246.770, CUIT 20-25246770-0, de sexo masculino, nacido el 21 de septiembre de 1976, de profesión Ingeniero Civil, de estado civil soltero, con domicilio real y especial en calle Cuba 873, Barrio Villa Allende Golf, Villa Allende, Provincia de Córdoba, República Argentina, suscribe la cantidad de cuarenta y cinco mil (45000) acciones, por un total de pesos cuatro millones quinientos mil (\$4500000,00); 4) Fabricio ÁLVAREZ, argentino, DNI N° 25.247.920, CUIT 20-25247920-2, de sexo masculino, nacido el 20 de abril de 1977, de profesión Ingeniero Civil, de estado civil soltero, con domicilio real y especial en Av. Vives 2948, Barrio Los Paraísos, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, suscribe la cantidad de cuarenta y cinco mil (45.000) acciones, por un total de pesos cuatro millones quinientos mil (\$4500000,00); y 5) María Natalia SALVAGNO, argentina, DNI N° 27.394.981, CUIT 27-27394981-5, de sexo femenino, nacida el 03 de septiembre de 1980, de profesión Abogada, de estado civil divorciada, con domicilio real y especial en Av. República de China 1851, Barrio Las Piedras, Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, suscribe la cantidad de veinticuatro mil (24000) acciones, por un total de pesos dos

millones cuatrocientos mil (\$2400000,00). Plazo de Duración: 99 años, contados desde la fecha de Inscripción del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Comerciales: compraventa y/o comercialización y/o distribución, importación y/o exportación de toda clase de metales no ferrosos, de aleaciones de metales no ferrosos, de baterías de todo tipo y de cajas y rezagos plásticos de baterías de automotores, estacionarias, de polipropileno y polietileno virgen y sus rezagos, en todos sus estados y calidades de productos plásticos y derivados, de equipos destinados a procesos de fundiciones no ferrosas, de minerales no ferrosos sus aleantes, de equipos para el procesamiento e industrialización de plásticos y derivados. B) Industriales: fundición, reciclado y refinado de metales no ferrosos; fabricación y reciclado de aleaciones de metales no ferrosos, fabricación de baterías de todo tipo y reciclado de cajas plásticas de automotores y estacionarias de polipropileno y polietileno; fabricación de productos plásticos, recuperación y reciclado de subproductos resultantes de la actividad; diseño, fabricación, y construcción de equipos destinados a procesos de fundiciones no ferrosas; tratamiento, fundición y refinación de minerales no ferrosos y sus aleantes. C) Inmobiliarias: la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, operaciones de subdivisión, parcelamiento y las previstas por la ley 13.512, y su reglamentación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere convenientes, relacionados con su objeto, celebrar toda clase de contratos civiles y/o comerciales, adquirir y disponer de toda clase de bienes, inclusive registrables, otorgar poderes, operar con instituciones bancarias, sin más limitación que las establecidas por las disposiciones legales vigentes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las

vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. Representación: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el artículo 299 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio social: 31 de marzo. Presidente: Juan Carlos VELASCO (DNI 25.247.069). Director Suplente: Pablo Sebastián BAEZ (DNI 25.136.624).

1 día - N° 546924 - \$ 14093,70 - 6/9/2024 - BOE

LOGISTICA REV S.A.S

Por Constitución de fecha 16/07/2024. Socios: 1) RAUL EDUARDO VEGA, D.N.I. N° 17.769.379, CUIT / CUIL N° 20-17769379-1, nacido el día 03/07/1966, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Guillermo Iribarren, de la ciudad de Nonogasta, Departamento Chilecito, de la Provincia de La Rioja, Argentina, por derecho propio 2) SILVIA BEATRIZ CERESO, D.N.I. N° 18.610.131, CUIT / CUIL N° 27-18610131-1, nacido el día 18/12/1967, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Guillermo Iribarren, de la ciudad de Nonogasta, Departamento Chilecito, de la Provincia de La Rioja, Argentina, por derecho propio 3) RAUL AGUSTIN VEGA, D.N.I. N° 35.890.768, CUIT / CUIL N° 20-35890768-8, nacido el día 05/06/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Guillermo Iribarren, de la ciudad de Nonogasta, Departamento Chilecito, de la Provincia de La Rioja, Argentina, por derecho propio. LOGÍSTICA REV S.A.S. Domicilio y sede: Avenida Colon 6571, piso 3, departamento D, torre/local CATEDRAL, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su

logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Cuatrocientos Setenta Mil (\$ 470000.00), representado

por Mil (1000) acciones, de pesos Cuatrocientos Setenta (\$ 470.00) valor nominal cada una. Suscripción: 1) RAUL EDUARDO VEGA, suscribe la cantidad de Cuatrocientos (400) acciones. 2) SILVIA BEATRIZ CERESO, suscribe la cantidad de Trescientos (300) acciones. 3) RAUL AGUSTIN VEGA, suscribe la cantidad de trescientos (300) acciones. Administración: La administración estará a cargo de: RAUL EDUARDO VEGA D.N.I. N° 17.769.379 en el carácter de administrador/a titular. En este mismo acto se designa a: RAUL AGUSTIN VEGA D.N.I. N° 35.890.768 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación legal y uso de firma social: La representación y uso de la firma social estará a cargo de RAUL EDUARDO VEGA D.N.I. N° 17.769.379, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al único socio la designación de su reemplazante. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/06

1 día - N° 550787 - \$ 12748,20 - 6/9/2024 - BOE

GOY WIDMER Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA

MONTE CRISTO

REFORMA DE ESTATUTO – ELECCION DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas de fecha 29/08/2024 de la sociedad denominada "GOY WIDMER Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA." se resolvió MODIFICAR LOS ARTICULOS 8 Y 10 DEL ESTATUTO SOCIAL, QUEDANDO LOS MISMOS REDACTADOS DE LA SIGUIENTE MANERA: "Art. 8: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de dos (2) y un máximo de seis (6), electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección.- La asamblea ordinaria asignará los cargos de Presidente, Vicepresidente, y otros que pudiere considerar convenientes. El Vice Presidente, reemplazará al Presidente, en caso de ausencia o impedimento de éste - El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes; el Presidente tiene doble voto en caso de empate. Cuando la sociedad prescinde de Sindicatura, la elección del Director o Directores Suplentes es obligatoria. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponden

al presidente del directorio. Los Directores deberán prestar la siguiente garantía: depositar en la sociedad en efectivo o en títulos públicos o acciones de otras sociedades una cantidad equivalente a la suma de dólares estadounidenses un mil (US\$ 1.000) o constituir prenda, hipoteca o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad. - Este importe podrá ser actualizado por la asamblea ordinaria en la forma que ella determine." "Art. 10: La sociedad prescinde de la sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previstos por el artículo 299 de la LGS 19.550, adquiriendo los/las accionistas las facultades de contralor dispuestas por el art. 55 de la ley 19.550 y modificatorias" A su vez se resolvió la Elección de autoridades por el nuevo periodo estatutario siendo los mismos: Director Titular y Presidente: Señor Héctor Evaristo Riba, D. N. I N° 6.436.212, de profesión empresario; - Director Titular y Vicepresidente: Señor Jorge Enrique Riba, D. N. I N° 16.855.354, de profesión empresario; - Director Suplente: Señor Mario Gustavo Riba, D. N. I N° 17.892.357, de profesión empresario; - Director Suplente: Señor Roberto José Riba, D. N. I N° 17.690.383, de profesión empresario; quienes aceptaron en forma expresa los cargos para los cuales fueron designados, fijando domicilio especial en Av. Elvio Eladio Riba N° 1.615, ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 550814 - \$ 5795,30 - 6/9/2024 - BOE

PONTIS S.A.

Publicación art 10 - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29/12/2023, con firmas certificadas el mismo día, los socios de PONTIS S.A. resuelven por unanimidad 1) aprobación del acuerdo definitivo de fusión de Pontis S.A. con la explotación ganadera, del Sr. Gabriel Alfredo Ibañez; 2) Aumento de Capital de Pontis S.A. en la suma de Pesos Ciento dieciocho millones cuatrocientos mil (\$ 118.400.000) por lo que el capital social queda establecido en \$ 130.000.000. Por lo que resuelven por unanimidad modificar el art 5 del Estatuto Social el que queda redactado: "Artículo 5: El Capital Social se fija en la suma de pesos ciento treinta millones (\$130.000.000,00) dividido en ciento treinta mil (130.000) acciones de pesos un mil (\$ 1000) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, clase B con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria conforme el art 188 de la Ley N° 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago" 3) Designación de Síndico Titular a la Contado-

ra María Elena Gallegos DNI 10.252.398, CUIT 27-10252398-4, MP 10.02977-0 CPCE Córdoba y Síndico Suplente, al Contador Daniel Oscar Regatuso DNI 13.886.160, CUIT 20-13886160-1, MP 10-06284-1 CPCE Córdoba. quienes durarán 3 ejercicios en su cargo, fijando como domicilio especial el de calle Sarmiento N° 637 P.B. Ciudad de Río Cuarto, Dpto. Río Cuarto, Prov de Córdoba. Resolviendo por unanimidad modificar el artículo décimo cuarto del Estatuto Social, el que queda redactado: "ARTICULO 14: Fiscalización. La fiscalización será ejercida por los socios o por terceros en caso de no estar en el alcance del art 299 de la Ley 19.550. En caso de corresponder fiscalización obligatoria, se designará un Síndico Titular y un Síndico Suplente. los que durarán tres (3) ejercicios en su cargo, debiendo permanecer en sus cargos hasta ser reemplazados. En caso de vacancia, temporal o definitiva, o de sobrevenir una causal de inhabilitación para el cargo, el síndico titular será reemplazado por el síndico suplente."

1 día - N° 551192 - \$ 6549 - 6/9/2024 - BOE

TALANORD S.A.

PILAR

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 01/09/2024 se designa al siguiente directorio Presidente el Sr. Miguel Alejandro Bonsignore DNI:26.845.578 CUIT:20-26845578-8 y Directora Suplente María Elisa Vaschetto DNI:27.867.912 CUIT:27-27867912-3.

1 día - N° 551209 - \$ 819 - 6/9/2024 - BOE

DISTRINANDO S.A.

En la ciudad de Saladillo, Pcia de Bs. As. a los 2 días del mes de Mayo de 2024, se reúnen en la sede social de Distrinando S.A. los señores directores que firman al pie de la presente acta, bajo la presidencia del Sr. Juan Pablo Lopez quien da comienzo al acto siendo las 10 hs. El Sr. Presidente pone a consideración de la reunión los puntos del orden del día: "1) Detallar la ciudad/localidad de las sucursales mencionadas en el acta de fecha 26/10/2023, relacionada con la apertura de dos sucursales ubicadas en la Ciudad de Córdoba, una en: a) Av. Velez Sársfield N°361, Planta Baja, Local N° 133, Ciudad de Córdoba; y otra en: b) José de Goyechea 2851, Local N01L060A, Ciudad de Córdoba. 2) Designación de administrador de sucursales." Respecto del primer punto del orden del día El Sr. Presidente manifiesta la necesidad de seguir operando los locales citados para continuar explotando mejor la actividad que constituye el ob-

jeto de la sociedad Distrinando S.A. Dando tratamiento al segundo punto del orden del día en la presente reunión queda establecido que el administrador de las sucursales será el Sr. Lucas Jose Bauso con DNI 29.381.271 y domicilio en Vedia 3616, 6° piso, CABA, a quien se le notifica dicho cargo a fin de que acepte el mismo. Sera encargado de gestionar ante las autoridades municipales y provinciales de Cordoba pedidos, trámites y solicitudes que sean necesarias para el punto tratado en esta reunión. Luego de un breve intercambio de opiniones el orden del día se aprueba sin objeciones por los Sres. directores y sin otro punto a tratar se da por finalizada la reunión siendo las 12 hs. Casa matriz: Ruta 205 km 179.600, Saladillo, Provincia de Buenos Aires, CP 7260; DPPJ Legajo N° 67869/Matricula N° 36641/CUIT N° 30-57301187-9.

1 día - N° 551271 - \$ 6188 - 6/9/2024 - BOE

FUNDACION CULTURA NATIVA

ANISACATE

Por Reunión Ordinaria del 02.02.2024 se eligen los miembros del Consejo de Administración por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Raúl Jorge ROJAS, D.N.I. 22.619.200, fecha de nacimiento 04/03/1972, 51 años, argentino, soltero, músico, con domicilio en Finca La Cubierta, B° Los Talas - Anizacate, provincia de Córdoba; VICEPRESIDENTE: Lucas Germán FORASTIERI, D.N.I. 29.407.128, fecha de nacimiento 28/04/1982, 41 años, argentino, casado, transportista, con domicilio en San Martín 1832 - Lujan, Provincia de Buenos Aires; SECRETARIA: Eugenia Luisa FLORES, D.N.I. 92.219.807, fecha de nacimiento 08/07/1973, 50 años, estadounidense, soltera, administrativa, con domicilio en Alvear N° 255 - Alta Gracia, Provincia de Córdoba; TESORERA: Valeria Elizabeth OJEDA, D.N.I. 33.612.881, fecha de nacimiento 14/04/1988, 35 años, argentina, soltera, administrativa, con domicilio en Finca La Cubierta, B° Los Talas - Anizacate, Provincia de Córdoba y VOCAL: Karina Raquel PÉREZ, D.N.I. 21.397.431, fecha de nacimiento 08/05/1970, 53 años, argentina, casada, administrativa, con domicilio en calle Peatonal "C", casa 14, Parque Los Molino de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 551317 - \$ 3555 - 6/9/2024 - BOE

E SOLUTIONS S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Unánime de fecha 15/04/2024, se resolvió por unanimidad: Reelegir por tres ejercicios: Presidente: Roberto Álvaro Loeschbor,

D.N.I. 24.089.634, Vicepresidente: Maximiliano Ugarte Massó, D.N.I. 23.331.894 y Director Suplente: Martin Bortagaray, D.N.I. 26.177.420; y prescindir de la Sindicatura.

1 día - N° 551399 - \$ 1340,50 - 6/9/2024 - BOE

EL TALALO S.A.

ARROYITO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Se comunica que EL TALALO S.A., por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/07/2024, ha resuelto: 1) Aceptar la Renuncia de la Directora Titular Luciana Ruth Costamagna, D.N.I. 35.655.195 y de la Directora Suplente María Victoria Maure, D.N.I. 24.857.291; 2) Designar las siguientes autoridades por el término de 3 ejercicios: PRESIDENTE y DIRECTORA TITULAR: Maure María Victoria, D.N.I. 24.857.291 y DIRECTOR SUPLENTE: Rivarola Reynaldo Iván, D.N.I. 24.286.359. Los Directores, aceptaron los cargos, constituyeron domicilio especial en la sede social, y manifestaron que no se encuentran alcanzados por las prohibiciones del Art. 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 551408 - \$ 2415 - 6/9/2024 - BOE

LACTICINIIS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Se comunica que LACTICINIIS S.A., por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/07/2024, ha resuelto: 1) Aceptar la Renuncia de la Directora Suplente Luciana Ruth Costamagna, D.N.I. 35.655.195; 2) Designar la siguiente autoridad: DIRECTOR SUPLENTE: Rivarola Reynaldo Iván, D.N.I. 24.286.359. El Director, aceptó el cargo, constituyó domicilio especial en la sede social, y manifestó que no se encuentra alcanzado por las prohibiciones del Art. 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 551411 - \$ 1764 - 6/9/2024 - BOE

TEGRA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria - Unánime - Autoconvocada de fecha 30/08/2024, se resolvió: 3) Designación del Órgano de Administración - Representación y Uso de la Firma de la Sociedad: Por unanimidad se resuelve designar para cubrir el cargo de director Titular y/o presidente al Sr. CLAUDIO ANIBAL ZABALZA, DNI 32.925.559, quién durará en su cargo POR TRES EJERCICIOS en sus funciones, mientras no sea removido antes, por justa causa. Por otra parte, por unanimidad se resuelve designar para cubrir el cargo de director Suplente al Sr. RODRIGO PIZARRO,

DNI 33.389.958, quién durará en su cargo POR TRES EJERCICIOS en sus funciones, mientras no sea removido antes, por justa causa. A su vez, también se designa por unanimidad, que la representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. CLAUDIO ANIBAL ZABALZA, DNI 32.925.559, quien durará en su cargo POR TRES EJERCICIOS en sus funciones, mientras no sea removido antes, por justa causa. Los designados manifiestan que aceptan en forma expresa los cargos para los cuales han sido designados y declaran bajo fe de juramento que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley, dentro de la "Nómina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF), suscribiendo la presente acta en prueba de ello (conforme al inc. 5 art. 71 Res. 3/2023 DGIPJ). A todo evento, las autoridades electas, constituyen domicilio especial en la sede social de la firma (en los términos del art. 256 de la L.G.S.), sito en calle San Lorenzo 415, piso séptimo, Departamento "C", Barrio Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 551430 - \$ 5789 - 6/9/2024 - BOE

INGELMO NEUMATICOS S.A.

Designación de autoridades - Por asamblea ordinaria del 3/09/2024 resultan designados Directores Titulares con el Presidente: Leandro Alberto Ingelmo, DNI N° 23.057.540, Vicepresidente: Mariana Laura Ingelmo, DNI N° 22.034.343 y Directora Suplente: María Magdalena De Biasi, DNI N° 3.885.246.

1 día - N° 551503 - \$ 1088,50 - 6/9/2024 - BOE

GAZA S.R.L.

Elección de Autoridades - GAZA S.R.L. CUIT: 30620510595 Por Reunión de socios de fecha 4/9/2024, se resolvió: Designar en el cargo de gerentes titulares a CARLOS ANTONIO FANER ZARTARIAN, DNI 27.670.806 y CARLOS ARMANDO ANALIÁN, DNI 11.559.018 y como gerente suplente en caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del Gerente Titular Carlos Antonio Faner Zartarian a GUILLERMO RUBÉN ZARTARIÁN, DNI 25.450.161 y como gerente

suplente en caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del Gerente Titular Carlos Armando Analián a ESTEBAN DANIEL KESHISHIAN, DNI 20.268.077.

1 día - N° 551490 - \$ 1991,50 - 6/9/2024 - BOE

TOMOGRAFIA COMPUTADA SAN ROQUE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Por reuniones de socios del 23/09/2022, 14/04/2023 y 18/09/2023 se resuelve modificar el instrumento constitutivo y designar administrador Titular al Dr. Roberto Constantino Fortunato Chiatti, DNI N° 17.929.133 y ratificar al administrador suplente Dr. Leandro Moroni, DNI N° 14.665.561.- El 2/08/2024 se ratifican las designaciones, la administración y representación legal de la sociedad a cargo del Dr. Roberto Constantino Fortunato Chiatti y la modificación de los Arts. 7º y 8º.

1 día - N° 551496 - \$ 1921,50 - 6/9/2024 - BOE

HOLLS TRANSPORTES SOCIEDAD ANÓNIMA

UNQUILLO

Mediante sistema informático solicitar publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, por la que; se convocó al órgano de administración de la entidad y se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria fijada el día 29 de agosto del 2024, a las 10 horas, con la finalidad de; bajo la Presidencia de la Sra. CANDELA ABACA MEIS DNI. 42.160.278, con la presencia de la Directora Suplente Sra. MARIA CECILIA ABACA DNI. 37.317.160 y la Sra. ALARCON CECILIA ALEJANDRA DNI. 13.372.638. Siendo estas últimas dos, únicas accionistas del órgano. Finalmente a las 11:05 horas, y no habiendo impedimento a la constitución de la asamblea, el/la Presidente/a declara abierta la sesión y pone en consideración de los/as presentes, el punto primero del orden del día, que dice: 1) Ratificación de la asamblea de fecha 11/06/2024, 2) Elección de las Autoridades. En este acto solicita la palabra la presidenta y somete a consideración el punto del orden del día, que dice: "1) Ratificación de la asamblea de fecha 11/06/2024 - 2) Elección de Autoridades":

toma la palabra el/la presidente/a y manifiesta la necesidad de ratificar la referida asamblea y elegir a las autoridades del Órgano de Administración atento a que deberá dejar el cargo por cuestiones de índole personal y por el término de TRES (03) ejercicios. Sometido a consideración y no habiendo lista presentada se conforma por unanimidad y se procede a proclamar como las autoridades electas ORGANO DE ADMINISTRACION: Presidente; ALARCON CECILIA ALEJANDRA DNI. 13.372.638, Director Suplente, MARIA CECILIA ABACA DNI. 37.317.160. En oportunidad de asumir el Cargo la Sra. Alarcón María Cecilia DNI 13.372.638, otorga en garantía la cantidad de PESOS DIEZ MIL (\$10.000), sirviendo el presente de recibo y conformidad. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:15 horas del día de la fecha. Con la presencia completa del Órgano de Administración, el único punto del orden del día fue aprobado por unanimidad. Se dio cumplimiento a los requisitos establecidos por la Dirección Inspección de Personas Jurídicas, la presente asamblea tuvo lugar en la sede social sita en Avenida San Martín 4368, barrio Centro, Unquillo, Colon. ALARCON CECILIA ALEJANDRA - DNI. 13.372.638 - Presidente - accionista - MARIA CECILIA ABACA - DNI. 37.317.160 - Director Suplente - Accionista.

1 día - N° 551499 - \$ 8606,50 - 6/9/2024 - BOE

INVEL LATINOAMERICANA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Se comunica que INVEL LATINOAMERICANA S.A., por Asamblea General Ordinaria N° 34 de fecha 22/05/2024, ha resuelto ratificar Asamblea N° 33, del 13/03/2023 y designar las siguientes autoridades: PRESIDENTE: Juan Carlos Murgui, D.N.I. 6.653.903, VICE-PRESIDENTE: Gladys Delia Orsucci, D.N.I. 13.983.948; DIRECTOR TITULAR: Juan Pablo Murgui, D.N.I. 25.203.987 y DIRECTOR SUPLENTE: Matías Sebastián Murgui, D.N.I. 40.109.411. Los Directores electos aceptaron los cargos, constituyeron domicilio especial en la sede social, y manifestaron que no se encuentran alcanzados por las prohibiciones del Art. 264 de la Ley N° 19.550 y que no son personas políticamente expuestas.

1 día - N° 551504 - \$ 2485 - 6/9/2024 - BOE